

**CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO
PARA EL SERVICIO DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS
PERIÓDICOS PARA EL PERSONAL DE LA
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**



MEMORIA TÉCNICA

 **quirónprevención**

www.quironprevencion.com

ÍNDICE

MEMORIA TÉCNICA - METODOLOGÍA DE TRABAJO

QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.U., QUIENES SOMOS

MEMORIA EXPLICATIVA DEL SERVICIO

SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO - VIGILANCIA DE LA SALUD (VS) -

- Descripción General de los servicios y alcance
- Metodología de Trabajo
- Cronograma de ejecución
- Actividades individuales de Vigilancia de la salud. RECONOCIMIENTO MÉDICO
- Reconocimiento médico. Otras tipologías
- Coordinación del Servicio

PLAN DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO

MEJORAS

- Mejoras a disposición del **AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**

HERRAMIENTA INFORMÁTICA A DISPOSICIÓN DEL ORGANISMO

OTRAS VENTAJAS DE CONTAR CON QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.

- Informes estadísticos específicos por tramos de edad, sexo y niveles del parámetro/hallazgo
- Teléfono de atención al cliente

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.

- Recursos Humanos
- Recursos Materiales

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

SERVICIOS DIFERENCIADORES

INFORMACIÓN ADICIONAL

OBSERVACIONES SOBRE EL CONTENIDO Y CARÁCTER DEL MISMO

- En este sobre se incluyen ordenados, los documentos relacionados en el **ÍNDICE**, atendiendo a la naturaleza del servicio objeto de la contratación.
- Con el fin de poder dar a conocer el contenido de la proposición **TÉCNICA**, todos los documentos están agrupados y clasificados en los distintos apartados que figuran en el **ÍNDICE**, indicando, en la primera hoja de cada grupo, el título del apartado a que corresponden.
- En relación con la documentación aportada por **Quirón Prevención, S.L.U.**, en esta oferta, en su integridad, deseamos sea manejada con carácter confidencial, y por tanto de uso exclusivo de la **AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN (en adelante AEI)** en aras de su valoración para los fines previstos en este proceso de contratación.

MEMORIA TÉCNICA

METODOLOGÍA DE TRABAJO



QUIRÓN PREVENCIÓN

QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U. QUIÉNES SOMOS

Quirón Prevención, S.L.U. es la consultora de servicios de referencia en prevención de riesgos laborales, formación, reconocimientos médicos, consultoría internacional, seguridad en construcción y otras actividades que hacen que seamos la empresa con mayor valor añadido del mercado por su flexibilidad y su capacidad de adaptarse a las necesidades del cliente más exigente.

Quirón Prevención, S.L.U. ha nacido de la fusión de 4 empresas líderes en la consultoría de prevención de riesgos laborales (**Quirón Prevención, Premap, Unipresalud y MC Prevención**), lo que la posiciona como líder en el sector con una facturación global superior a los **300 millones de euros** como consecuencia de prestar servicios a **179.000 empresas** contemplando por ello a **4.150.000 trabajadores protegidos** y una realización superior a **1.600.000 Reconocimientos Médicos** al año.



Quirón Prevención, S.L.U. se encuentra participada al cien por cien por **QUIRON SALUD**, el mayor grupo hospitalario privado que opera en España y tercero en Europa. En el ámbito hospitalario el grupo **QUIRÓN SALUD**, abarca el 30% de la cuota de mercado, con una disposición de 26.000 trabajadores para ello, alcanzando una facturación anual de 1.700 millones aproximadamente. El grupo **QUIRÓN SALUD**, posee 4 hospitales dentro del ranking de los 10 mejores de España conforme a la valoración de los propios pacientes.

Desde el 1 de julio de 2017 **Quirón Prevención, S.L.U.** es la empresa de prevención de riesgos laborales en la que más empresas confían a nivel nacional e internacional. Orientamos nuestros esfuerzos para cumplir con la misión de cuidar de las empresas, velando por la seguridad en sus centros de trabajo y por la salud de las personas que trabajan en ellos.

Ponemos a su servicio más de **5.300 profesionales**, **300 puntos** de servicio para estar cerca de nuestros clientes y nos encontramos presentes en **25 países**.

Trabajamos no solo para impulsar la cultura preventiva dentro de las organizaciones, sino dentro de la sociedad en general, porque una actitud preventiva va más allá del entorno laboral.

Las necesidades actuales en prevención de riesgos laborales nos han impulsado a crear nuevos productos convirtiéndonos en un referente en el mercado demostrado por la confianza de más de **179.000 empresas** y con más de **4.150.000 trabajadores**.

Nuestro principal objetivo es dar respuesta a todas las empresas adaptándonos a sus necesidades, ofertando siempre un servicio integral y de calidad.



SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE Y ALCANCE

Quirón Prevención, S.L.U. prestará a **AEI** un servicio de Prevención Ajeno, consistente en la realización programada de actividades de Medicina del Trabajo (Vigilancia de la Salud Individual para todos los empleados de los centros de trabajo correspondiente a la entidad **AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**, con sede central en Madrid.

El alcance de la presente Oferta Técnica es dar cumplimiento a las especificaciones marcadas por el Pliego de Condiciones para la selección de proveedores especializados en la prestación de Servicios de Prevención Ajeno - Medicina del Trabajo.

Dentro de este apartado, **Quirón Prevención, S.L.U.** dispone de una serie de servicios para dar una respuesta eficaz al cliente cubrir sus necesidades en el campo de la P.R.L.

SERVICIOS EN LA DISCIPLINA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

SERVICIOS EN LA DISCIPLINA DE HIGIENE INDUSTRIAL

SERVICIOS EN LA DISCIPLINA DE ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

SERVICIOS EN LA DISCIPLINA VIGILANCIA DE LA SALUD



Quirón Prevención, S.L.U. proporciona asesoramiento y apoyo, analizando las necesidades relativas a la estructura organizativa, de acuerdo con la legislación vigente, para definir un sistema funcional que permita gestionar la prevención de riesgos, determinando el personal necesario para desarrollar las tareas preventivas, así como sus funciones y formación específica requerida.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO

Las características generales del Servicio a realizar por **Quirón Prevención, S.L.U.** para nuestro cliente serán, básicamente, las que a continuación se enumeran:

- Estudio de la evaluación de riesgos realizada por el **AEI** y descripción de las medidas de Vigilancia de la salud.
- Plan anual de Vigilancia de la salud.
- Entrega de Conclusiones de Exámenes de Salud en relación con la aptitud de los empleados/as.
- Información para los representantes de los empleados/as y/o asesoramiento al Comité de Seguridad y Salud cuando proceda.
- Elaboración de la Memoria Anual de Vigilancia de la salud y documentación requerida por la Administración pública.
- Asesoramiento y valoración médica en la dotación de equipos de trabajo a los empleados (silla, auriculares, pantalla, etc.) y a personal especialmente sensible.
- Garantizar calidad en el servicio ofertado.
- Eficiencia y Eficacia en los procesos llevados a cabo.
- Transparencia y Feed - back en la relación contractual.
- Comunicación y dinamismo, adaptando por parte de **Quirón Prevención, S.L.U.** y la relación de forma continúa a las nuevas demandas de la **AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**.
- Optimización de los recursos puestos a disposición del servicio,
- Detección y comunicación de las diversas oportunidades de ahorro, de forma independiente al origen de las mismas.
- Consolidación global de los procesos puestos en marcha.
- Cumplimiento de las directrices indicadas por parte de la **AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**.
- Disponibilidad de preparación de informes a medida de las necesidades de la **AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**.



CRONOGRAMA TIPO DE EJECUCIÓN PARA LA VIGILANCIA INDIVIDUAL DE LA SALUD

	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	2019	..2020...
1	Elaboración del programa anual médico de actividades preventivas.		
2	Valoración de la efectividad de la integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN .	NO PROCEDE	
3	Asesoramiento acerca del diseño y ejecución de la planificación de la acción preventiva que compete a aquella, tomando como referente la evaluación de riesgos.		
4	Información a los trabajadores relativa a los riesgos detectados, mediante fichas, folletos y/o manuales de aplicación concreta.		
5	Preparación del estudio de detección de necesidades formativas, que se trasladará a la AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN .	NO PROCEDE	
6	Seguimiento y control periódico de las medidas preventivas implantadas según la planificación de la actividad preventiva.		
7	Elaboración de la Memoria Anual.		
8	Vigilancia de la Salud de los trabajadores en función de los riesgos laborales a los que están expuestos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 LPRL y 37.3 RSP.		
9	Evaluación genérica de riesgos de actividades y oficios.		
10	Desarrollo de diferentes Campañas de Prevención y Promoción de la salud según los resultados obtenidos para el año en curso.	NO PROCEDE	



SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO VIGILANCIA DE LA SALUD



QUIRÓN PREVENCIÓN

ACTIVIDADES EN VIGILANCIA DE LA SALUD

VIGILANCIA DE LA SALUD

En Medicina del Trabajo, las actividades a realizar para la **AEI** y atendiendo, al Acuerdo de la Comisión Interterritorial del Ministerio de Sanidad se agrupan en dos apartados:

- **Vigilancia de la Salud Colectiva** >> **No procede para este Expediente**
- **Vigilancia de la Salud Individual**

La Vigilancia de la Salud, dentro del ámbito de la Medicina del Trabajo, tiene como objetivos principales la detección precoz de alteraciones de la salud provocadas por la exposición a riesgos laborales.

- **La Vigilancia de la Salud comprende las siguiente actividades generales:**

1. DISEÑO, APLICACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ACTUACIÓN PREVENTIVA.

1.1 ESTABLECIMIENTO DE LOS RIESGOS LABORALES

1.2. ASIGNACIÓN DE LOS PROTOCOLOS MÉDICOS ESPECÍFICOS SEGÚN LOS GRUPOS DE RIESGO ESTABLECIDOS

2. ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL PROGRAMA ANUAL DE MEDICINA DEL TRABAJO.

3. ELABORACIÓN DE INFORMES MÉDICO LABORALES.

4. VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA VIGILANCIA DE LA SALUD CON CRITERIOS EPIDEMIOLÓGICOS.

5. ELABORACIÓN Y ENTREGA DE INFORMES DE SEGUIMIENTO.

6. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES

7. PROMOCIÓN DE LA SALUD

8. COLABORACIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.

9. ASESORAMIENTO MÉDICO LEGAL ANTE LAS INSPECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL Y AUTONÓMICA.

10. ELABORACIÓN Y ENTREGA MEMORIA ANUAL Y ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS. COLABORACIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.



- El proyecto de Servicio de Vigilancia de la Salud implica además:

Quirón Prevención, S.L.U. analizará el perfil y los protocolos específicos que deben aplicarse.

Quirón Prevención, S.L.U. analizará inicialmente la evaluación de riesgos que, junto con el estudio de procesos, permite detectar aquellos riesgos que sean relevantes desde el punto de vista de la salud laboral, y susceptibles de control médico a través de un examen de salud.

Asimismo, se elaboran los documentos que integran el perfil con la descripción de los puestos de trabajo, con las características de los mismos en lo que se refiere a los riesgos desde el punto de vista de la vigilancia de la salud, con las exposiciones a productos químicos u otros relevantes y el tipo de protocolo específico aconsejado, atendiendo a los factores de riesgo a los que esté expuesto el trabajador.

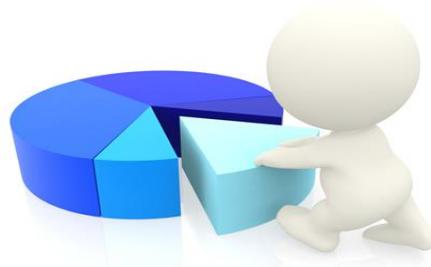
Quirón Prevención, S.L.U. diseñará el Plan anual de Vigilancia de la Salud así como el cronograma de actividades en materia de Vigilancia de la Salud.

Además de las actividades atribuidas por la Ley General de Sanidad, y aquellas otras que en materia de prevención de riesgos laborales le correspondan, la actividad sanitaria abarca las condiciones fijadas por el artículo 22 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales:

- El conocimiento de las enfermedades que se produzcan entre los trabajadores y las ausencias del trabajo por motivos de salud, al objeto de poder identificar cualquier relación entre la causa de enfermedad o de ausencia y los riesgos para la salud que puedan presentarse en los lugares de trabajo.
- El análisis de los resultados de la Vigilancia de la Salud de los trabajadores y de la evaluación de los riesgos, con criterios epidemiológicos, colaborando con el Servicio de Prevención Propio. en la investigación y análisis de las posibles relaciones entre la exposición a los riesgos profesionales y los perjuicios para la salud y proponer medidas encaminadas a mejorar las condiciones y medio ambiente de trabajo.

Se elabora asimismo la preceptiva **MEMORIA ANUAL** de las actuaciones realizadas en materia de Vigilancia de la Salud para los trabajadores, con criterios epidemiológicos, el análisis de los resultados de la Vigilancia de la Salud de los trabajadores en relación con los riesgos de cada puesto de trabajo, proponiendo medidas encaminadas a mejorar las condiciones y medio ambiente de trabajo.

Se realizan jornadas de **Promoción de la Salud** sobre temas sanitarios de interés general. En coordinación con el Departamento de Prevención, se imparte **formación** conforme a lo previsto en los apartados posteriores.



MEMORIA ANUAL Y FINAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN Y MEMORIA ANUAL

Quirón Prevención, S.L.U. facilitará a la **AEI** la documentación y la memoria anual a las que se refiere el apartado 2.d) del artículo 39 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, a fin de que pueda ser conocida por el Comité de Seguridad y Salud en los términos previstos en el artículo citado. Dicha documentación se remitirá en formato papel y formato informático en pdf.

El contenido de dicha Memoria constituye un resumen de las actuaciones realizadas por parte de **Quirón Prevención, S.L.U.** en la **AEI** en el periodo correspondiente, siendo reflejo tanto de las actuaciones programadas acometidas como las no programadas para el periodo de actuación, como de sus fechas de ejecución. El documento será remitido a la **AEI** a los 30 días de la finalización de cada ejercicio.



ACTIVIDADES INDIVIDUALES DE VIGILANCIA DE LA SALUD

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

Los reconocimientos médicos o utilizando una denominación más adecuada, **Exámenes de salud** realizados, constan de una parte general común en todos los reconocimientos más el contenido del protocolo específico correspondiente por riesgo aplicable a cada individuo de manera singular.

TIPOS DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS O EVALUACIONES DE SALUD:

- .- EVALUACIÓN DE LA SALUD DE INICIO TRAS INCORPORACIÓN AL PUESTO.
- .- EVALUACIÓN DE LA SALUD DE “CARÁCTER OBLIGATORIO” DEBIDO AL PUESTO DE TRABAJO.
- .- EVALUACIÓN DE LA SALUD TRAS AUSENCIA PROLONGADA.
- .- EVALUACIÓN DE LA SALUD TRAS MODIFICACIÓN DE TAREAS O CAMBIO DE PUESTO CON EXPOSICIÓN A NUEVOS RIESGOS.
- .- EVALUACIÓN DE LA SALUD PERIÓDICOS CON UNA PERIODICIDAD ANUAL.
- .- EVALUACIÓN DE LA SALUD A TRABAJADORES SENSIBLES.
- .- EVALUACIÓN DEL RIESGO QUE PUEDE AFECTAR A TRABAJADORAS EN SITUACIÓN DE EMBARAZO O PARTO RECIENTE.



En aplicación al Pliego de Condiciones., el Departamento de Medicina del Trabajo cuenta con más de **25 Protocolos Específicos** que se aplicarán de forma general en función del riesgo detectado y que **Quirón Prevención, S.L.U.** pone a disposición de la **AEI** con el fin de la ejecución y el desarrollo de las actividades requeridas.

- **ASIGNACIÓN DE PROTOCOLOS DE VIGILANCIA SANITARIA ESPECÍFICA POR RIESGOS LABORALES A LOS GRUPOS DE RIESGO ESTABLECIDOS.**

- P04: PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS
- P05: RUIDO
- P06: TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS
 - P06.1. MANIPULACIÓN DE CARGAS
 - P06.2. MOVIMIENTOS REPETITIVOS DEL MIEMBRO SUPERIOR
 - P06.3. POSTURAS FORZADAS
 - P06.4. NEUROPATÍAS DE PRESIÓN
 - P06.5. VIBRACIONES
- P07: TRABAJADORES EN ALTURAS
- P08: PLOMO
- P09: TRABAJADORES CENTRALES NUCLEARES
- P10: PLAGUICIDAS
- P11: CLORURO DE VINILO
- P12: AMIANTO
- P13: TRABAJADORES DE INSTALACIONES RADIATIVAS Y CON CONTROLES POR DOSÍMETRO
- P14: DISOLVENTES
- P15: RIESGO BIOLÓGICO
 - P15.1. BRUCELOSIS
 - P15.2. HEPATITIS VIRAL
 - P15.3. TUBERCULOSIS
- P16: RIESGO NEUMOCONIÓTICO
- P17: RIESGO BRONCOALVEOLAR
- P18: MAQUINARIA PESADA Y CONDUCTOR DE MERCANCÍA PELIGROSA
- P19: TRABAJOS A TURNOS
- P20: DERMATOSIS PROFESIONALES
- P21: PROFESIONALES DE LA VOZ (NÓDULOS LARÍNGEOS)
- P22: TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS
- P23: PRÁCTICA DE ACTIVIDADES SUBMARINAS

- **CUESTIONARIOS**

SE CUMPLIMENTAN EN CADA RECONOCIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO GENERAL DE SALUD DEL PACIENTE COMO DE AQUELLOS ÓRGANOS QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS POR LA EXPOSICIÓN LABORAL.

Se detalla a continuación de forma EXAUSTIVA el contenido de alguno de los Protocolos Específicos que se aplicarán en este proyecto de forma general en función del riesgo detectado y que **Quirón Prevención, S.L.U.** pone a disposición de la **AEI** con el fin de la ejecución y el desarrollo de las actividades requeridas.

PROTOCOLO ESPECÍFICO DE RECONOCIMIENTO MÉDICO

Profesionales de la Voz: Call Center, Tele-operadores, etc

- CUMPLIMENTACIÓN Y FIRMA DEL CUESTIONARIO SOBRE NÓDULOS LARÍNGEOS (V.H.I.) - (Voice Handicap Index abreviado) V.H.I.-10
- CRITERIOS DE APLICACIÓN:, Call Center, Tele-operadores, etc

<p>HISTORIA LABORAL:</p>	<p>CLÍNICO-</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ANTECEDENTES LABORALES Y BAJAS MÉDICAS POR CAUSA LARÍNGEA • TAREA ACTUAL Y TIPO DE TRABAJO • ANAMNESIS: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Antecedentes:</i> familiares y personales. Antecedentes laríngeos - <i>Hábitos:</i> tabaco, etc.. - <i>Otros trabajos, hobbies</i> - <i>Alergias,</i> • EXPLORACIÓN FÍSICA: <ul style="list-style-type: none"> ◆ Inspección del estado general ◆ Peso. Talla. Tensión Arterial ◆ Exploración bucal. ◆ Exploraciones complementarias: <ul style="list-style-type: none"> ◆ Auscultación cardiaca ◆ Auscultación pulmonar. ◆ Exploración abdominal ◆ Exploración músculo-esquelética ◆ Exploración neurológica ◆ Exploración circulatoria de MM.II.
<p>EXPLORACIÓN MÉDICA:</p>		
<p>PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:</p>		<ul style="list-style-type: none"> • ANALÍTICA GENERAL BÁSICA (Perfil G-33V) - opcional • CONTROL VISIÓN / VISIÓN CROMÁTICA • AUDIOMETRÍA • ECG, a mayores de 45 años • ESPIROMETRÍA, a criterio médico ◆ En casos necesarios para determinar criterios de aptitud podrá solicitarse interconsulta con especialista ORL

Cuestionario sobre NÓDULOS LARÍNGEOS

V.H.I. (VOICEHANDICAP INDEX ABREVIADO) V.H.I.-10

Para la realización de este protocolo, se efectuará por parte del Médico del trabajo la aplicación de este cuestionario abreviado, con el fin de realizar la valoración, según se indica:

- 0 = Nunca
- 1 = Casi nunca
- 2 = Algunas veces
- 3 = Casi siempre
- 4 = Siempre

Se procederá a realizar la contabilización de la puntuación, para emitir la aptitud.

Tabla II. Voice Handicap Index abreviado (VHI-10)

F1. La gente me oye con dificultad debido a mi voz	0	1	2	3	4
F2. La gente no me entiende en sitios ruidosos	0	1	2	3	4
F8. Mis problemas con la voz alteran mi vida personal y social	0	1	2	3	4
F9. Me siento desplazado de las conversaciones por mi voz	0	1	2	3	4
F10. Mi problema con la voz afecta al rendimiento laboral	0	1	2	3	4
P5. Siento que necesito tensar la garganta para producir la voz	0	1	2	3	4
P6. La calidad de mi voz es impredecible	0	1	2	3	4
E4. Mi voz me molesta	0	1	2	3	4
E6. Mi voz me hace sentir cierta minusvalía	0	1	2	3	4
P3. La gente me pregunta: ¿qué te pasa con la voz?	0	1	2	3	4



PROTOCOLO ESPECÍFICO DE RECONOCIMIENTO MÉDICO

VIGILANCIA DE LA SALUD EN TRABAJOS CON RUIDO

Se considerará Trabajador Expuesto a aquel en cuyo puesto de trabajo el nivel diario equivalente (NDE) es igual o superior a 80 dBA, y/o el nivel de Pico (NP) es igual o superior a 135 dBC, en base al R.D. 286/2006, de 10 de marzo sobre Ruido

CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO ESPECÍFICO RUIDO

Nivel de Riesgo	Ruido ambiente (NDE y NP)	Periodicidad
NI	80 ≤ NDE < 85 dBA 135 ≤ NP < 137 dBC	Inicial Periódico cada 5 años
NII	85 ≤ NDE < 87 dBA 137 ≤ NP < 140 dBC	Inicial Periódico cada 3 años
NIII	NDE ≥ 87 dBA NP ≥ 140 dBC	Inicial Periódico cada 3 años

<p>HISTORIA LABORAL</p> <p>EXPLORACIÓN MÉDICA</p> <p>EXPLORACIÓN COMPLEMENTARIA</p>	<p>CLINICO</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> antecedentes laborales. Tarea actual (Ruido y vibraciones). Exposición extralaboral (hobbies,...). <input type="checkbox"/> antecedentes familiares de enfermedades de oído <input type="checkbox"/> antecedentes médicos personales. Están contraindicadas para trabajar en ambiente con ruido, la cirugía de otosclerosis por estapedectomía, patología neurosensorial, presbiacusia precoz o de origen desconocido... <input type="checkbox"/> ANAMNESIS: acúfenos, síntomas vertiginosos, disminución subjetiva brusca de la agudeza auditiva... Incidir en las respuestas al cuestionario específico. <input type="checkbox"/> Consumo de medicamentos ototóxicos. <input type="checkbox"/> Hábitos tóxicos y fisiológicos <input type="checkbox"/> EXPLORACIÓN FÍSICA: <ul style="list-style-type: none"> - T.A. - OTOSCOPIA. Si presenta tapones, otitis, eczema oído externo infección de vías altas se pospone la audiometría hasta resolución del proceso <input type="checkbox"/> AUDIOMETRIA (de acuerdo con Norma ISO 6189-1983). La audiometría cubrirá hasta la frecuencia 8000. Factores a tener en cuenta antes de realizar la audiometría: <ul style="list-style-type: none"> - Dependientes del sujeto, fisiológicos y de motivación. Hacer una adecuada información sobre la técnica y objeto de la prueba. Se realizaran en Cabinas Audiométricas o en salas cuando el nivel sonoro ambiental permita la medición de un nivel umbral de audición igual a 0 dB según la Norma ISO 389-1975 y CIE 645. - Fatiga auditiva que puede dar lugar a falsos positivos por el posible desplazamiento transitorio del umbral debido a una exposición previa. Para esto la prueba se hace al principio de la jornada laboral es recomendable siempre que sea posible 14h. libre de ruido sobre todo si se trata de un registro basal y así como permanecer 15 minutos previos a la prueba en una sala libre de ruidos.
<p>METODOS DE CASIFICACION DIAGNOSTICA DE LAS AUDIMETRIAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Perdida Global de Audición (PGA) Asociación Americana de Oftalmología y Otorrinolaringología (AA.OO). Obtiene el % de pérdida monoaural y global. Indicador de alarma con pérdidas > al 20% comparando con la audiometría anterior. 2. Caída Significativa del Umbral (CSU) que comparamos a la basal y se valora signos de alarma CSU de mas de 20 Db en cualquier frecuencia o dos consecutivas de 10DB. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Inconvenientes la fiabilidad de los resultados según la validez de la técnica que a veces hace dudosa la comparación del estado previo y su evolución 3. Escala ELI, <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Indicador para conocimiento de la situación actual empleado en Servicios Médicos de Grandes Empresas (ej: Iberia)</i> 4. <u>Método de Klockhoff en el momento actual es el indicador que mejor nos puede orientar para hacer el dictamen de aptitud</u>

PROTOCOLO ESPECÍFICO DE RECONOCIMIENTO MÉDICO

VIGILANCIA DE LA SALUD CON RIESGO DE MOVIMIENTOS REPETITIVOS DEL MIEMBRO SUPERIOR

Trabajador que realice tareas que exijan la repetición de los mismos movimientos elementales durante más de un 50% de la duración del ciclo, con o sin aplicación de fuerza. Que supongan fatiga muscular, sobrecarga, dolor.

Cumplimentación y firma del Cuestionario de Molestias Osteomusculares

<p>HISTORIA LABORAL:</p> <p>CLÍNICO-</p> <p>EXPLORACIÓN MÉDICA:</p>	<p>ANTECEDENTES LABORALES. TAREA ACTUAL.</p> <p>ANAMNESIS: Dirigida a la búsqueda de síntomas que hayan aparecido al menos una vez al mes o que hayan durado más de una semana, durante el año anterior, y sin antecedentes traumáticos en la zona anatómica afectada.</p> <p>ANTECEDENTES MÉDICOS FAMILIARES Y PERSONALES. HÁBITOS.</p> <p>EXPLORACIÓN FÍSICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Peso.Talla. B.M.I. T.A. <p>EXPLORACIÓN FÍSICA OSTEOMUSCULAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuello: Inspección. Movilidad Dolor a la exploración. Irradiaciones - Dorso-lumbar: Inspección. Movilidad LASÈGUE. SCHÖBER Dolor a la exploración. Irradiación - Hombro: Inspección. Movilidad Dolor a la exploración. Irradiaciones - Codo: Inspección. Movilidad Dolor a la exploración. Irradiaciones - Mano/Muñeca: Inspección. Movilidad Test de PHALEN. Test de TINEL - Cadera: Inspección. Movilidad Dolor a la exploración. Irradiaciones Distancia cadera – Maleolo interno - Rodilla: Inspección. Movilidad. Dolor a la exploración - Tobillo/pié: Inspección. Movilidad. Dolor a la exploración. Irradiaciones Inspección estática del pié
<p>EFFECTOS SOBRE LA SALUD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Hombro-cuello:</u> Tendinitis manguito rotadores. S.Cervical. S. Estrecho torácico o costoclavicular. • <u>Mano- Muñeca:</u> tendinitis. Tenosinovitis. Dedo gatillo. S.Canal de Guyon. • <u>Brazo-codo:</u> Epicondilitis, Epitrocleititis. S.pronador redondo(n.mediano). S.tunel cubital(flexoextensión codo).

- **ELABORACIÓN Y REGISTRO DE INFORMES Y DE LA DOCUMENTACIÓN SANITARIA DERIVADA DE LOS MISMOS:**

Los informes podrán remitirse a través de la Plataforma y APP – Salud de **Quirón Prevención** o bien en documento papel.

- **INFORME MÉDICO**

Se realiza la **emisión de resultados** a cada trabajador en **un modelo de informe confidencial**, cumpliendo en todo momento lo dispuesto por la Ley 15/1999 relativa a la Protección de Datos, que se hace de forma inmediata a la realización de las pruebas correspondientes. Asimismo se informa en el mismo acerca de recomendaciones posteriores para proteger su salud desde un punto de vista tanto de salud laboral como de promoción de la salud.

Plazos: Para el caso de la **AEI** y atendiendo al Pliego de condiciones, los Informes, serán remitidos al trabajador como máximo en un plazo de 5 días naturales.

- **INFORME DE APTITUD:**

Se remiten la **AEI** los informes con el **dictamen de Aptitud / No Aptitud, indicando en caso de no aptitud las limitaciones observadas para dicha actividad. En caso de No Aptitud se comunicará previamente al cliente conforme a las indicaciones que nos señale AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN.**

Plazos: Para la **AEI** y atendiendo al Pliego de Condiciones, el certificado será entregado en el plazo de 7 días indicando la consideración de **APTO, NO APTO, APTO CON LIMITACIONES Y APTO CON RECOMENDACIONES.**

- **El proyecto previsto para la prestación del Servicio de Vigilancia de la Salud en el apartado de Vigilancia de la salud INDIVIDUAL implica.**
 - Una evaluación de la salud de los trabajadores inicial con motivo de la incorporación al trabajo o ante la asignación de tareas específicas con nuevos riesgos para la salud, o cambios en las condiciones de trabajo.
 - Una evaluación de la salud de los trabajadores que reanuden el trabajo tras una ausencia prolongada por motivos de salud, con la finalidad de descubrir sus eventuales orígenes profesionales y recomendar una acción apropiada para proteger a los trabajadores.
 - El estudio y valoración de los riesgos que puedan afectar a las trabajadoras en situación de embarazo o parto reciente y a los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos, proponiendo las medidas preventivas adecuadas.
 - Una vigilancia de la salud a intervalos periódicos.

La Vigilancia de la Salud estará sometida a protocolos específicos u otros medios existentes con respecto a los factores de riesgo a los que esté expuesto el trabajador. Serán motivo de consenso entre la **AEI** y **Quirón Prevención** la aplicación de ellos en cada caso.

CONTENIDO GENERAL DE LOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

El contenido del mismo estará en relación al Protocolo Médico asignado a todos los empleados aplicado en cada caso.

Tras la comunicación, bien por teléfono o vía web, al Servicio de Prevención Ajeno de la necesidad de efectuar evaluaciones del estado de salud, **Quirón Prevención**:

El contenido del Reconocimiento Médico en cualquier caso será el siguiente:

ANAMNESIS:

- ✓ Historia clínica, en la que conste una descripción detallada del puesto de trabajo, el tiempo de permanencia en el mismo, los riesgos detectados en el análisis de las condiciones de trabajo y las medidas de prevención adoptadas; asimismo se incluirá información de los anteriores puestos (si los hubiere), riesgos presentes en los mismos y las medidas de prevención adoptadas.
- ✓ Antecedentes médico-quirúrgico personales y familiares que tengan interés desde el punto de vista laboral o que puedan tener trascendencia para su estado de salud.
- ✓ Hábitos de vida, como alimentación, práctica de deportes, consumo de tabaco y bebidas alcohólicas, medicamentos habituales, etc.



- ✓ Datos antropométricos: peso, talla, grado de obesidad, tensión arterial, etc.
- ✓ Exploración:
- ✓ O.R.L.
- ✓ Cardiocirculatoria
- ✓ Pulmonar
- ✓ Aparato locomotor
- ✓ Abdominal
- ✓ Neurológica
- ✓ Dermatológica
- ✓ **Test de Salud Total**



EXPLORACIÓN CLÍNICA: Somatometría

EXPLORACIÓN FÍSICA: Datos antropométricos

- Inspección general
- Inspección ocular
- Piel, mucosas, faringe, adenopatías
- Dentadura
- Otoscopia
- Auscultación cardiaca, pulmonar
- Columna vertebral
- Extremidades



EXPLORACIÓN OSTEOMUSCULAR: Problemas circulatorios en MM.SS. e MM.II.
Cuestionario de signos y síntomas
Movilidad y dolor
Exploración de columna cervical, dorsal, y lumbar
Exploración de cintura escapular y MM. SS. (Phalen y Tinel)
Exploración de cintura pelviana (Lasegue y Bragard)

EXPLORACIÓN NEUROLÓGICA.



EXPLORACIÓN CARDIACA Y VASCULAR: Auscultación y Control T.A. Completa
Pulso cardiaco
Medición de perímetro abdominal
Índice de masa corporal
Valoración de riesgo cardiovascular
Pulsos periféricos, valoración de edemas / varices

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:

- **Control visión:** a todos los empleados

- ✓ Inspección ocular
- ✓ Control de la agudeza visual
- ✓ Refracción ocular
- ✓ Equilibrio muscular
- ✓ Reflejos pupilares
- ✓ Motilidad extrínseca
- ✓ Sentido cromático



- **ECG:** a todos los empleados > de 40 años, empleados de nueva incorporación y/o a criterio médico.

- **Audiometría aérea:** a todos los empleados > de 45 años, empleados de nueva incorporación y/o por criterio médico.

- **Espirometría:** en función del protocolo médico aplicado, a fumadores y/o por criterio médico.

INTERCONSULTA CON ESPECIALISTAS cuando esté indicado para ello

- JUICIO CLÍNICO Y RECOMENDACIONES:

ANALÍTICA: (CONTENIDO MÍNIMO A TODOS LOS EMPLEADOS).

- **Analítica de sangre:**

Perfil B-7 / B-10 con la determinación de 10 parámetros bioquímicos.

- 1.1. Hemograma completo (10 parámetros)
- 1.2. Colesterol Total
- 1.3. Triglicéridos
- 1.4. Urea
- 1.5. Creatinina
- 1.6. Ácido úrico
- 1.7. GOT, GPT, GGT
- 1.8. Creatinina
- 1.9. Glucosa



- **Otras determinaciones analíticas adicionales:**

- **Indicadores Biológicos específicos:** por aplicación de protocolo médico
- **SOH:** "sangre oculta en heces" a petición del Organismo > de 45 años
- **Fraciones de Colesterol:** (HDL, LDL) si Colesterol Total > de 200 mg/dl
- **Otras:** (ver apartado de mejoras)

- **Análisis sistemático de la orina:** Ph, densidad, glucosa, proteínas, cuerpos cetónicos, bilirrubina, urobilinógeno, hemáties, cristales, cilindros y leucocitos.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LA VIGILANCIA DE LA SALUD INDIVIDUAL

Las actividades realizadas por **Quirón Prevención, S.L.U.** se desarrollarán conforme a la estructura organizativa del cliente, teniendo en cuenta sus particularidades.

Los reconocimientos médicos se realizarán previa solicitud de la **AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**. **Quirón Prevención, S.L.U.** facilitará a la **AEI** un listado con los centros y las personas de contacto que en cada centro de nuestra mercantil están a su disposición, con el fin de que el reconocimiento médico se gestione y se realicen lo antes posible.

Para la consecución de los objetivos y contenido reseñados anteriormente y teniendo en cuenta los Recursos Humanos, Materiales e Instalaciones Sanitarias descritas en este documento, a continuación exponemos el siguiente **Programa de actividades**:

Reconocimientos Médicos

Tras la elaboración del Programa Anual de Medicina del Trabajo en el que figuran todas las ocupaciones de la **AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**, sus riesgos y los protocolos específicos asignados, se llevarán a cabo los reconocimientos médicos en los que se aplicarán los protocolos específicos recogidos en el Programa de Medicina del Trabajo.

Dichos reconocimientos se realizarán a demanda de la **AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**, dependiendo del plazo de ejecución de los mismos y del tipo de reconocimiento solicitado

Se realizarán en lugares autorizados para la vigilancia de la salud por la Autoridad Sanitaria.

Los **Reconocimientos Médicos**, se realizarán bajo las condiciones fijadas en el artículo 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales tanto a los empleados más antiguos como aquellos de nuevo ingreso (ya sea con carácter fijo o temporal) o que se reincorporen después de una ausencia prolongada o se les asigne una tarea que suponga nuevos riesgos para su salud, etc.

Gestión de los Reconocimientos Médicos

Quirón Prevención, S.L.U. se encargará de gestionar el Reconocimiento Médico con la delegación de **Quirón Prevención, S.L.U.** correspondiente en el plazo de tiempo más breve posible, y tras la comunicación por parte del cliente, facilitando el tipo de puesto de trabajo de que se trate, así como la información necesaria para su correcta realización.

La citación del trabajador tendrá lugar en el plazo mínimo posible para la realización de estos reconocimientos, previa programación si fuese precisa con la **AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**.

Tras la comunicación, bien por teléfono o vía web, al Servicio de Prevención Ajeno de la necesidad de efectuar evaluaciones del estado de salud, **Quirón Prevención**:

- Proporcionará una cita para el Reconocimiento Médico.
- **Quirón Prevención** pondrá los medios necesarios para que el trabajador sea evaluado en el **menor plazo posible**.

En ocasiones de extrema necesidad, la **AEI** podrá solicitar, que dicho examen de salud tenga lugar en un plazo máximo de **10 días**.

Los exámenes de Salud se llevarán a cabo **antes del 1 de diciembre del año en curso**.

Lugar de realización de los exámenes de salud

Los reconocimientos serán realizados en los **Centros Asistenciales** de **Quirón Prevención, S.L.U.** dotados de equipos y recursos, que cumplan los parámetros de calidad, eficacia y cumplimiento que la normativa vigente exige. En casos excepcionales los Reconocimientos Médicos se podrán llevar a cabo en otros centros que cumplan los mismos parámetros que los Centros Asistenciales de **Quirón Prevención, S.L.U.** para citados Reconocimientos Médicos.

De la misma forma **Quirón Prevención, S.L.U.** pone a disposición del cliente, el servicio de **Unidad Móvil**, con todo el aparataje necesario para la realización de los pertinentes reconocimientos médicos.

El número mínimo de citaciones para el desplazamiento de nuestro Equipo/Unidad móvil no podrá ser inferior a 20 -25 trabajadores / día.

Entrega de las conclusiones de los Exámenes de Salud a los trabajadores.

De forma individual se enviará un informe, con las pruebas, exploraciones y analítica efectuada e incluyendo información y consejos sanitarios específicos en función de los resultados, y orientados a una mejora individualizada de la promoción de la salud.

Se efectuará siempre de forma personal y confidencial para cada trabajador al domicilio que cada empleado establezca garantizando la confidencialidad.

Una copia quedará custodiada por **Quirón Prevención, S.L.U.**, quien garantizará su confidencialidad.

Plazos: Para el caso de la AEI y atendiendo al Pliego de condiciones, los Informes, serán remitidos al trabajador como máximo en un plazo de 5 días naturales.

En caso de detección de patologías que comprometan la salud y/o seguridad del trabajador, dicha comunicación se realizará lo antes posible (inmediata) en función del caso y la urgencia.

Certificación de Aptitud Laboral.

Se emitirá un Certificado de Aptitud Laboral en base a las conclusiones de los exámenes de salud que se hará llegar a la **AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN.**

El certificado incluirá tanto descripción específica del puesto de trabajo, como los protocolos aplicados, y permitirá cambios o adaptaciones posteriores en base a modificaciones de normativa o requerimientos de la autoridad laboral o sanitaria.

Plazos: Para la AEI y atendiendo al Pliego de Condiciones, el certificado será entregado en el plazo de 7 días indicando la consideración de APTO, NO APTO, APTO CON LIMITACIONES Y APTO CON RECOMENDACIONES.

Periódicamente, **Quirón Prevención, S.L.U.** enviará a la un listado de los reconocimientos médicos efectuados.

COORDINACIÓN DEL SERVICIO

Las actividades realizadas por **Quirón Prevención, S.L.U.** se adaptarán a la estructura organizativa del cliente.

La supervisión y seguimiento del servicio de las diferentes actividades preventivas se realiza tanto por parte de **Quirón Prevención, S.L.U.** como por parte de los Responsables de Prevención de la **AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**, mediante **reuniones periódicas**, para analizar y valorar las incidencias que se produzcan en la ejecución del contrato.

Información entre las empresas:

- ✓ Periódicamente se remitirá por parte de la **AEI** un Fichero Excel con la plantilla actual.
- ✓ De forma periódica (cuando proceda) se remitirá por parte de la **AEI** un informe técnico de los diferentes puestos de trabajo.

Quirón Prevención, S.L.U. cuenta con protocolos internos de trabajo para la realización de actividades preventivas que garantizan la calidad de sus actuaciones y la uniformidad de las mismas.

En Medicina del Trabajo, se aplica una metodología específica y diseñada **“ad hoc”** en lo que respecta tanto a la Vigilancia de Salud Colectiva (planificación anual de actividades, formación, análisis de resultados, etc.) como a la Vigilancia de la Salud Individual (Evaluaciones de Salud) que a continuación detallamos:

Tras la firma del contrato, Quirón Prevención, S.L.U. asignará, un equipo tutor responsable de coordinar y gestionar el proyecto formada por un Médico especialista en Medicina del Trabajo, un DUE de empresa (con apoyo de otros profesionales de la estructura en función de los trabajos a realizar y la especialización de los mismos), que se pondrá a disposición del proyecto para que coordine y gestione las actividades con el apoyo administrativo necesario.

El Equipo tutor reportará a la Dirección del Departamento correspondiente de **Quirón Prevención, S.L.U.** y tendrá como finalidad fundamental el diseño, desarrollo y coordinación de las actividades propuestas con la Dirección del Servicio Propio o los interlocutores designados por el cliente.

Reuniones entre las empresas:

- ✓ Mensualmente para estudiar las incidencias en relación a los aptos / no aptos.
- ✓ Periódicamente para estudiar, valorar y gestionar otras incidencias respecto de la programación.

Asimismo, se realizará el estudio de las Evaluaciones de Riesgo llevadas a cabo hasta el momento y resto de actuaciones documentadas de los puestos de trabajo del cliente, al objeto de realizar una valoración médica de los mismos.

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS. OTRAS TIPOLOGÍAS

RECONOCIMIENTO MÉDICO GINECOLÓGICO

Se efectuarán en su totalidad en instalaciones / Centros Médicos de reconocido prestigio
Para este caso centros de QUIRÓN SALUD de la COMUNIDAD DE MADRID

Esta acción va dirigida dirigido al colectivo de trabajadoras que con independencia de su edad soliciten de forma voluntaria la participación en esta campaña de Reconocimientos Médicos.

■ La **Revisión Ginecológica preventiva** incluirá:

■ **ANAMNESIS**

- Historia clínica
- Anamnesis
- Exploración mamaria
- Exploración ginecológica

■ **PRUEBAS COMPLEMENTARIAS**

- Citología
- Ecografía ginecológica

■ **OTRAS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS (coste adicional)**

- Ecografía de mama
- Mamografía

■ **Informe médico donde se recogerán las actitudes preventivas y el tratamiento que se derive de la revisión efectuada.**



El Reconocimiento Ginecológico será realizado por un especialista.

RECONOCIMIENTO MÉDICO UROLÓGICO

Se efectuarán en su totalidad en instalaciones / Centros Médicos de reconocido prestigio
Para este caso centros de QUIRÓN SALUD de la COMUNIDAD DE MADRID

Esta acción va dirigida al colectivo de empleados que con independencia de su edad soliciten de forma voluntaria la participación en esta campaña de Reconocimientos Médicos.

■ El **Reconocimiento Urológico-Prostático** a petición del empleado incluirá:

■ **ANAMNESIS**

- Historia clínica-anamnesis
- Exploración abdominal (urológica-prostática)

■ **PRUEBAS COMPLEMENTARIAS**

- Eco Urológica - prostática
- Determinación analítica de Antígeno Prostático Específico (PSA)



- Informe médico donde se recogerán las actitudes preventivas y tratamiento que se derive del Examen de Salud.

El Reconocimiento Urológico será realizado por un especialista.

SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

PLAN DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO



QUIRÓN PREVENCIÓN

METODOLOGIA DE TRABAJO ADAPTADA A NUESTRO CLIENTE

ESQUEMA DE TRABAJO

Las actividades realizadas por **Quirón Prevención, S.L.U.** se adaptarán a la estructura organizativa de la **AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**.

La supervisión y seguimiento del servicio de las diferentes actividades preventivas se realiza tanto por parte de **Quirón Prevención, S.L.U.** como por parte de los Responsables de Prevención de la **AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**, mediante **reuniones periódicas**, para analizar y valorar las incidencias que se produzcan en la ejecución del contrato.

Quirón Prevención, S.L.U. cuenta con protocolos internos de trabajo para la realización de actividades preventivas que garantizan la calidad de sus actuaciones y la uniformidad de las mismas.

Tras la firma del contrato, **Quirón Prevención, S.L.U.** asignará, un **Coordinador Médico y Técnico** (interlocutor en materia de Prevención) que se pondrá a disposición del proyecto para que **coordinen y gestionen las actividades del personal designado con el apoyo administrativo necesario**.

El equipo designado reportará a la Dirección del Departamento correspondiente de **Quirón Prevención, S.L.U.** y tendrá como finalidad fundamental el diseño, desarrollo y coordinación de las actividades propuestas con la Dirección del Servicio de Prevención Propio o los interlocutores designados por la **AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**.

El equipo humano de **Quirón Prevención, S.L.U.** en su **Área de Medicina del Trabajo**, está integrado por profesionales de la Prevención con la especialidad de Medicina de Trabajo y DUE de Empresa, que desarrollan las especialidades preventivas de forma integral. La unidad funcional más pequeña se denomina UBS (Unidad Básica de Salud) que la forman un Médico del Trabajo y un DUE de Empresa. En el momento actual se dispone de más de **320 UBS** distribuidas en todo el territorio nacional estando asignadas tanto en centros fijos como en Unidades Móviles.



PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PROCESO

Quirón Prevención, S.L.U., establece sistemas de control y seguimiento para garantizar la correcta ejecución del contrato y la calidad del servicio, asegurando de esta forma un conocimiento permanente del desarrollo de los trabajos y de las desviaciones que puedan producirse con el correspondiente sistema de detección, control y corrección. Para ello se detalla a continuación el procedimiento que se llevará a cabo para este proyecto.

Gestión Específica para nuestro Cliente

Quirón Prevención, S.L.U., ofrece al AEI un **MODELO DE GESTIÓN ESPECÍFICO**. Durante la primera fase del proyecto, se definirán entre otros, los siguientes aspectos relativos a la prestación, en aras de la consecución, durante el desarrollo del mismo, de los objetivos previstos. Se hará especial énfasis, durante la fase preliminar, en el establecimiento de los cauces de comunicación e intercambio de información y documentación necesaria durante el inicio del proyecto y de forma periódica para el mantenimiento de requisitos.

- Definición y presentación de los Responsables de la Coordinación del Proyecto e interlocutores.
- Presentación programa de trabajo y tareas PREVIAS a realizar.
- Asignación y presentación del equipo de profesionales designados para la prestación del servicio.
- Presentación de documentación, identificación, garantías adicionales, coberturas de aseguramiento etc.
- Definición de los cauces comunicación entre el cliente y **Quirón Prevención, S.L.U.**, periodicidad, sistema de reporte, adecuación a las necesidades y expectativas del cliente.
- Definición del Plan de Contingencias asociado al proyecto, previsión incidencias y solución asociada a cada escenario.
- Identificación de los elementos materiales necesarios y puestos a disposición del proyecto. Definición del sistema de verificación de la idoneidad, suficiencia y sustitución con la periodicidad necesaria.

- Definición del apoyo y colaboración integrada dentro del plan de actividades de cada centro, planificadas por la **AEI** a través del responsable de la Coordinación del servicio e interlocución con **Quirón Prevención, S.L.U.**, adaptado al Plan de Vigilancia de la Salud previsto por la **AEI**.
 - Definición de criterios para el seguimiento económico del proyecto, proceso de certificación y facturación requerido por el cliente, necesidades del cliente para facilitar la comprobación y validación de facturas en tiempo y forma.
 - Otras actividades necesarias a criterio del cliente o **Quirón Prevención, S.L.U.**, para el óptimo desarrollo del proyecto.
 - **Quirón Prevención, S.L.U.**, tiene en estructura un volumen no sólo estable sino creciente de profesionales sanitarios con dilatada experiencia, alta especialización y bagaje que aportan valor a nuestros servicios y dotan al cliente de todas las garantías requeridas por el servicio, en cuanto al aseguramiento de cobertura en todas las circunstancias.
- Se prevé asimismo, la entrega al cliente de informes periódicos de actividad diferenciando claramente las tipologías de servicios prestados.
- Se prevé la entrega de un informe, memoria al final de la prestación incorporando como contenido necesario aquellos aspectos de interés para el cliente que repercutan en el mejor análisis y evaluación de la idoneidad y utilidad del servicio, así como la identificación de aquellos aspectos de mejora que contribuyan a la creación de valor para el cliente y usuarios.



REUNIONES DE SEGUIMIENTO CON LOS INTERLOCUTORES

Las actividades realizadas por **Quirón Prevención, S.L.U.**, se adaptarán a las especificaciones de este proyecto, a la estructura organizativa de la **AEI** y a los requerimientos de comunicación y control asociados a esta prestación.

La supervisión y seguimiento del servicio de las diferentes actividades se realizará tanto por parte de **Quirón Prevención, S.L.U.**, a través de la figura del Coordinador del Servicio como por parte del Coordinador General de Prevención de la **AEI** o las personas en las que se delegue mediante reuniones periódicas, para analizar y valorar las incidencias que se produzcan en la ejecución del contrato.

La periodicidad será la necesaria hasta que el período de arranque garantice un funcionamiento acorde con las expectativas de la **AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**.

Se prevé, por tanto, el establecimiento de un calendario de reuniones de seguimiento con los interlocutores de la **AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**.



MEJORAS



QUIRÓN PREVENCIÓN

MEJORAS (Vigilancia de la Salud)

PERFIL ANALÍTICO COMPLEMENTARIAS PARA AUMENTAR EL GRADO DE UTILIDAD PARA LOS USUARIOS DEL ORGANISMO CLIENTE

Quirón Prevención, S.L.U. pone a disposición del cliente, un perfil analítico complementario (**Perfil B-10**) en lugar del ofertado previamente (Perfil B-7). Este perfil será específico para los integrantes de la empresa cliente con la determinación de valores analíticos complementarios específicos para el colectivo de empleados del **AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**.

DETERMINACIONES ANALÍTICAS COMPLEMENTARIAS PARA AUMENTAR EL GRADO DE UTILIDAD PARA LOS USUARIOS

- **VSG (a todos los empleados)**

La velocidad de sedimentación globular (habitualmente referida como VSG), es una prueba diagnóstica de laboratorio utilizada frecuentemente en medicina. Consiste en medir la velocidad con la que sedimentan (decantan, caen) los glóbulos rojos o eritrocitos de la sangre, provenientes de una muestra de plasma sanguíneo, en un periodo determinado de tiempo, habitualmente una hora. Su alteración implica el estudio para diagnosticar posibles patologías. Se utiliza por tanto para la detección previa de patologías diversas.

- **FOSFATASA ALCALINA (a todos los empleados)**

Es una enzima que se encuentra en casi todos los tejidos del cuerpo, con mayor presencia en el hígado, vías biliares y en los huesos, por ello en los niños que se encuentran en edad de crecimiento, esta enzima está normalmente alterada.

Se determina en el contexto de otras pruebas hepáticas (GOT, GPT, Bilirrubina, etc.). Es sensible en alteraciones o problemas hepáticos, obstrucción de vías biliares y es la enzima más sensible en alteraciones hepáticas producidas por tumores metastásicos.



PRUEBA ADICIONAL Y COMPLEMENTARIA DENTRO DEL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

- **ELECTROCARDIOGRAMA:** Se realizará a todos los empleados de la **AEI** adscritos a este expediente de contratación. Se efectuará esta prueba complementaria independientemente del protocolo médico que se aplique al trabajador y de su edad.



PRUEBA ADICIONAL Y COMPLEMENTARIA DENTRO DEL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

- **ESPIROMETRÍA:** Se realizará a todos los empleados que presenten patología pulmonar previa y/o a criterio médico. Se efectuará esta prueba complementaria independientemente del protocolo médico que se aplique al trabajador y de su edad.



PRUEBA ADICIONAL Y COMPLEMENTARIA DENTRO DEL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

- **EXPLORACIÓN BRONCO-PULMONAR:** Se realizará en aquellos trabajadores de la **AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**, que presenten patología pulmonar o presenten antecedentes familiares en referencia a la misma. Esta exploración será independiente del protocolo médico que se aplique en cada caso.

PARTICULARIDADES EN LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES DE SALUD

Para la realización de las Evaluaciones de salud y en consenso con la empresa cliente, la **AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**, éstas se podrán llevar a cabo en dos fases:

1ª Fase. Extracción de muestras de sangre del personal adscrito al proyecto que previamente hubiera solicitado la realización del R.M.

2ª Fase. Realización del resto de pruebas médicas recogidas en el protocolo específico de cada puesto de trabajo que se llevarán a cabo en las instalaciones de **Quirón Prevención, S.L.U.**, destinadas al efecto. En esta fase, se analizará y valorará por parte de los facultativos de la **Quirón Prevención**, los resultados de la analítica que en la fase previa se ha llevado a cabo.

CONSULTAS DE CARÁCTER SANITARIO

Quirón Prevención, S.L.U pone a disposición del cliente y de todo su personal adscrito al este proyecto, nuestras instalaciones para realizar consultas de carácter **sanitario** en horario de 08:00 a 14:00 horas.



NOTAS INFORMATIVAS

Quirón Prevención, S.L.U pone a disposición del cliente y de todo su personal adscrito al este proyecto, **NOTAS INFORMATIVAS**, que recogen hábitos saludables y conductas seguras. Se facilitarán al Dpto. de Prevención del Ayuntamiento para que puedan ser extensibles a los empleados del Organismo a través de la Intranet de la **AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**. Estas NOTAS INFORMATIVAS son previamente planificadas y consensuadas con el Organismo.

RECOMENDACIONES TRAS LA REALIZACIÓN DE LOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

Se entregarán a los empleados adscritos al contrato y tras la realización del preceptivo R.M., en función de los riesgos / alteraciones detectadas.



COLABORACIÓN CON NUESTRA MERCANTIL, QUIRÓN PREVENCIÓN, DE OTROS PROFESIONALES SANITARIOS – INTERCONSULTAS - (Facturación adicional)

Quirón Prevención, S.L.U. cuenta en su estructura con Médicos del Trabajo y un equipo de profesionales sanitarios, especialistas en diferentes disciplinas médicas. Estos últimos, colaboran en vigilancia de la salud, a petición del Médico del Trabajo, en los casos que se estima conveniente su colaboración, para poder emitir el correspondiente informe de aptitud.

Entre otras funciones, colaboran asumen la función de llevar a cabo el seguimiento de trabajadores en situación compleja derivada de la calificación de **APTITUD** desde el punto de vista de Vigilancia de la Salud; hablamos de casos de aptitud condicionada, tras baja prolongada, casos de trabajadores especialmente sensibles, trabajadoras embarazadas, casos en los que se requiere de asesoramiento especial, apoyo, recomendaciones o pautas al trabajador, así como valoración o evaluación especial.



PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DENTRO DEL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

Quirón Prevención, S.L.U. pone a disposición del cliente, protocolos de Vigilancia Sanitaria Específicos para los integrantes de la empresa cliente con la realización de las analíticas, pruebas y exploraciones complementarias específicas para cada colectivo de trabajadores.



HERRAMIENTA INFORMÁTICA



QUIRÓN PREVENCIÓN

SERVICIO DE ACCESO VÍA EXTRANET

Quirón Prevención, S.L.U. ofrece a través de su web una serie de servicios on-line que complementan la atención ofrecida, de una forma cómoda, rápida, segura y gratuita.

Para acceder a las mismas simplemente se necesita disponer de una conexión convencional a internet y solicitar un usuario de acceso a la zona de servicios on-line.

El acceso a esta zona se realiza a través de la página web.

www.quironprevencion.com

A continuación se describen estos servicios:

- Servicios de Medicina del Trabajo on-line



A través de este servicio podrá realizar:

- Citación on-line para Realización de los R.M.
 - Pre-citar a sus trabajadores en nuestros centros para la realización del reconocimiento médico.
 - Hacer un seguimiento de la citación y la asistencia de sus trabajadores a la nuestros centros para realizarse el reconocimiento médico.
- Programa Médico
 - Consultar el programa anual de medicina del trabajo para la **AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN.**

- Servicios de consulta y descarga de facturas
 - Con este servicio podrá consultar los datos relativos a la facturación de su contrato con **Quirón Prevención, S.L.U.** y descargar duplicados de sus facturas.

- Servicios de consulta de los datos de contratación
 - Este servicio le permitirá consultar todos los datos relativos a su contrato con **Quirón Prevención, S.L.U.** (Actividades contratadas, importe de las mismas, detalle de los centros de trabajo incluidos y el número de trabajadores cubiertos en cada uno, anexos realizados al contrato,...)



PORTAL DEL TRABAJADOR Y EMPRESA CLIENTE EN INTERNET

Se dispone del portal del trabajador de modo que el usuario puede consultar sus informes y resto de información a su disposición.

Quirón Prevención, S.L.U. pone a disposición de la **AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**, un innovador servicio para la comodidad de sus miembros a través de sus servicios on-line entre los que destacan:

Recordatorio de citas de reconocimientos médicos

Los empleados de la **AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**, si así lo desean, recibirán en su móvil vía SMS un recordatorio de cita del reconocimiento médico indicando lugar y hora de realización de dicho reconocimiento.

Descarga del Reconocimientos Médico

Tras la realización del Reconocimiento Médico y la valoración y emisión del correspondiente Informe, se procederá al envío a cada miembro, usuario, trabajador de un mail o un SMS con una clave para que acceda a descargarlo en el Portal del Trabajador.

Nuestro sistema cuenta con todas las garantías de confidencialidad y seguridad, para proceder a la descarga del reconocimiento médico en formato PDF firmado electrónicamente por **Quirón Prevención, S.L.U.**

Además, contribuirás de esta forma con nosotros a mejorar el medio ambiente.

Te lo ponemos fácil

PARA UNA GESTIÓN FACIL DE TU PREVENCIÓN



- Descarga de documentación de Prevención
- Solicitud de Reconocimientos Médicos online
- Consulta de citas programadas



- Listados y cartas de Aptitud
- Facturación electrónica
- Descarga de Reconocimiento Médico

NUESTRA APP de MHealth

App MiSalud

LA SALUD SIEMPRE VA CONTIGO

- Descarga automática de los Reconocimientos y Análisis en Pdf
- Consulta y archiva tus documentos médicos
- Consulta el estado y la evolución histórica de tu nivel de bienestar y parámetros analíticos
- Posibilidad de archivar tus documentos médicos personales
- Recomendaciones adaptadas a cada trabajador
- Evolución de cumplimiento de objetivos
- Consulta las campañas de Salud
- Mensaje Push de ánimo para conseguir las metas propuestas
- Cítate desde el móvil al Reconocimiento Médico en tu centro más cercano



-17-

quirónprevención

NUESTRA WEB

Quirónprevención | Prevención de riesgos laborales - Tu prevención - Windows Internet Explorer

902 166 161 + información Pedir cita Área privada Descarga tu reconocimiento

Conócenos **Tu prevención** Consultoría Red de Centros Actualidad Nuestros Blogs

Tu prevención

Nos adaptamos a las necesidades de cada tipo de empresa

Somos conscientes que cada tipo de empresa y colaborador necesita un servicio diferente. Nuestra flexibilidad hace posible buscar la mejor solución para cada perfil.

Esta diferenciación cuenta con el denominador común de una gran experiencia, avalada por los mejores profesionales. Ponerte en manos de Quirónprevención es garantía de tranquilidad y seguridad para cada negocio.

La prevención diseñada a tu medida

OTRAS VENTAJAS DE CONTAR CON NOSOTROS



QUIRÓN PREVENCIÓN

VENTAJAS DE CONTAR CON QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U

INFORMES ESTADÍSTICOS ESPECÍFICOS POR TRAMOS DE EDAD, SEXO Y NIVELES DEL PARÁMETRO / HALLAZGO

- **Quirón Prevención, S.L.U.**, en la medida de lo posible, analizará para el **AEI** (una vez realizadas las diferentes campañas), las enfermedades que se produzcan entre los trabajadores, a los efectos de poder identificar cualquier relación entre la causa de enfermedad y los riesgos para la salud que puedan presentarse en los lugares de trabajo, e investigación de las enfermedades profesionales que se presenten.
- **Quirón Prevención, S.L.U.**, igualmente, analizará los resultados de la vigilancia de la salud al objeto de:
 - Conocer la morbilidad en relación con los datos disponibles de la incapacidad laboral transitoria.
 - Evaluar los resultados de la vigilancia médica, con el objetivo de:
 - Valorar el estado de salud de la colectividad.
 - Aportar datos para la evaluación inicial.
 - Evaluar la eficacia de las medidas prevención primaria.
 - Intervenir en planes de educación sanitaria.
 - Aportar datos al conocimiento técnico.

Quirón Prevención, S.L.U. elaborará informes de seguimiento con la periodicidad que se determine, de común acuerdo con la **AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**, en la que aparecen número de reconocimientos realizados, tipo y número de protocolos aplicados por puesto de trabajo y hallazgos más significativos detectados en la población estudiada.

Estos informes harán referencia entre otros a los siguientes datos:

- Datos generales: asistencia, distribución por edad y sexo.
- Datos de reconocimientos: lugar de realización, reconocimientos realizados por tipo, protocolo y pruebas realizadas, hallazgos por prueba y puesto.
- Tensión Arterial según sexo y tramos.
- Peso e índice de masa corporal según sexo y tramos.
- Consumo de medicamentos y alergias más comunes.
- Hábitos fisiológicos y tóxicos por frecuencia.



TELÉFONO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

El éxito de una empresa no es sólo debido a un servicio bien prestado, depende fundamentalmente de la satisfacción de sus clientes. Ellos son los protagonistas principales y se convierten en el factor más importante que interviene en nuestra forma de entender la prevención.

Es por ello que la implantación de este servicio de **ATENCIÓN TELEFÓNICA** tiene como finalidad: conocer, entender y dar respuesta inmediata a los clientes, de tal forma que el producto o servicio pueda ser definido y ajustado a sus necesidades.



911 221 452

RECURSOS HUMANOS Y MEDIOS MATERIALES



QUIRÓN PREVENCIÓN

RECURSOS HUMANOS Y MEDIOS MATERIALES DE QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.

RECURSOS HUMANOS

El equipo humano de **Quirón Prevención, S.L.U.**, en su **Área Técnica** está integrado por más de 2.700 Técnicos de Prevención, con un perfil académico de Ingenieros, Arquitectos, Licenciados en Ciencias Químicas, Licenciados en Ciencias Físicas, Licenciados en Ciencias Biológicas, Psicólogos, etc, que desarrollan las especialidades preventivas de forma integral.

De la totalidad de los Técnicos, el 85 % están acreditados como especialistas en las tres disciplinas preventivas (Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada) y el 10 % en al menos dos de ellas.

El equipo humano en su **Área de Medicina del Trabajo**, está integrado por profesionales de la Prevención con la especialidad de Medicina de Trabajo y DUE de Empresa, que desarrollan las especialidades preventivas de forma integral. La unidad funcional más pequeña se denomina UBS (Unidad Básica de Salud) que la forman un Médico del Trabajo y un DUE de Empresa. En el momento actual se dispone de unas 175 UBS distribuidas en todo el territorio nacional estando asignadas tanto en centros fijos como en Unidades Móviles.



En el **Área Médica**, con una plantilla de más de 2.050 personas, los profesionales sanitarios, altamente cualificados, desarrollan sus actividades tanto en centros fijos como móviles disponiendo de aparataje de última generación que permite la transcripción directa de las pruebas complementarias a la historia clínica informatizada: gráficas de audiometrías, radiografías, electrocardiogramas, etc., disponiendo para ello de una potente herramienta informática, considerada innovadora en el sector.

EQUIPO DE TRABAJO Y COORDINADORES DEL PROYECTO

Pablo Márquez Maroto, Director Comercial de Quirón Prevención, S.L.U., actuará como interlocutor en todos aquellos aspectos no operativos o de proyecto, es decir para todos los aspectos de tipo contractual y comercial, esto es, en todo lo concerniente al proceso de contratación administrativa y relaciones comerciales con el cliente, la AEI.

Pablo Márquez Maroto
Director Comercial de Zona

Calle Juan Hurtado de Mendoza, 4. 28036 Madrid (España)

Teléfono 618706087
pmarquez@quironprevencion.com



DATOS DE CONTACTO A EFECTOS DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

La persona de contacto para este expediente de contratación a efectos de notificaciones:

Luis Miguel Berlanas Hernández
Administración Pública y Licitación
Quirón Prevención, S.L.U.

Paseo de la Habana, 136 (28036) Madrid
Tel: 913607110 Fax. 915496914

lberlanas@quironprevencion.com
administracionpublica@quironprevencion.com



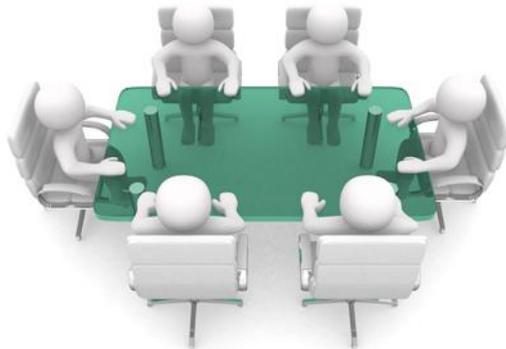
**Dedicados a cuidar de tu
empresa y tus trabajadores**

EQUIPO TUTOR ADSCRITO AL PROYECTO

A continuación se relacionan las personas que se encargarán de Tutorizar el proyecto en cada Especialidad conforme a lo solicitado para este expediente de contratación.

PERSONAL MEDICO TUTOR ADSCRITO AL PROYECTO

APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO	AÑOS DE EXPERIENCIA	TITULACION
PÉREZ SÁNCHEZ, ELISA	COORDIANDORA MÉDICA	22	MÉDICO ESPECIALISTA
LORENA BENITO SOPENA	RESPONSABLE DE ENFERMERÍA	8	DUE ESPECIALISTA



PERSONAL A DISPOSICIÓN DEL PROYECTO

El equipo tutor coordinará los trabajos con el resto del personal médico y técnico de las delegaciones locales y provinciales donde la **AEI** disponga de centro de trabajo y trabajadores.

La presente relación de profesionales de **Quirón Prevención S.L.U** corresponde a las personas que realizan o pueden prestar los servicios contemplados y previstos en el presente proyecto para **AEI** y de los que **Quirón Prevención S.L.U** certifica su formación, capacitación y experiencia para prestar este servicio con normalidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	PROVINCIA	PUESTO	ANTIGÜEDAD
ESPINOSA GONZALEZ, ANGEL LUIS	Madrid	ENFERMERO/A	01/11/1981
GLANC GARGUIR, LILIANA	Madrid	FACULTATIVO/A	02/04/2007
RODRIGUEZ GARCIA, CRISTINA	Madrid	FACULTATIVO/A	02/01/2007
SANCHEZ MARCEN, MARIA ICIAR	Madrid	FACULTATIVO/A	16/05/2005
MARTINEZ DE MIGUEL, PATRICIA	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN SUPERIOR	09/12/2003
SUAREZ CAYCEDO, JAVIER	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN SUPERIOR	18/06/2015
SANZ MORENO, FERNANDO	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN SUPERIOR	01/10/1997
JIMENEZ MIGUEL, ELENA MARIA	Madrid	ENFERMERO/A	14/04/2008
JIMENEZ PERAL, REBECA	Madrid	ENFERMERO/A	01/07/1999
OLALLA SERRANO, CARMEN	Madrid	ENFERMERO/A	01/10/1990
BOHORQUEZ HERAS, ELENA	Madrid	FACULTATIVO/A	01/07/2008
PANADERO FERRER, FRANCISCA	Madrid	FACULTATIVO/A	26/05/2008
ESPINOSA CHICOTE, RICARDO	Madrid	FACULTATIVO/A	06/03/1990
FERNANDEZ LOPEZ, BELEN	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN SUPERIOR	12/06/2000
FERNANDEZ GARCIA, RAQUEL	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN SUPERIOR	05/04/1999
DIAZ GARCIA, YOLANDA	Madrid	FACULTATIVO/A	16/12/1996
NOVILLO JIMENEZ, MARIA LUISA	Madrid	ENFERMERO/A	21/02/2000
MARTINEZ COTANILLA, MARIA GEMA	Madrid	ENFERMERO/A	01/08/2007
SANTAMARIA GUINEA, PILAR	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN SUPERIOR	03/12/2001
MARTIN MEDIAVILLA, CARMEN	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN INTERMEDIO	17/06/2002
VEGA DOMINGUEZ, CARLOS	Madrid	FACULTATIVO/A	17/05/2006
GONZALEZ NAVARRO, FRANCISCO JOSE	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN SUPERIOR	09/10/2000
MARTINEZ ROMERO, ISABEL MARIA	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN SUPERIOR	03/09/2007
GAGO FERNANDEZ, RAQUEL	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN SUPERIOR	02/04/2003
CENTENO BRIME, JOSEFA	Madrid	ENFERMERO/A	23/06/2003
DIEGO RAMOS, JUAN CARLOS	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN SUPERIOR	22/10/2001
LLAMAZARES FERREIRA, YOLANDA	Madrid	ENFERMERO/A	25/02/2002
GARCIA VAQUERO, MARIA PATRICIA	Madrid	ENFERMERO/A	17/06/2002
GIL GALINDO, ENCARNACION	Madrid	ENFERMERO/A	15/04/2000
RASAL ORTIGAS, MARIA BLANCA	Madrid	ENFERMERO/A	01/07/2008
FERNANDEZ TAGUA, FRANCISCO JOSE	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN SUPERIOR	12/06/1989
PALACIOS SARMIENTO, ASUNCION	Madrid	ENFERMERO/A	02/11/2009
COBO GUTIERREZ, ASUNCION	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN SUPERIOR	01/01/1997
PICOS LOPEZ, LAURA	Madrid	ENFERMERO/A	07/07/2008
BRUZOS SALGUEIRO DIAZ, DIANA	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN SUPERIOR	17/07/2000
GESTOSO NEGRIN, NATALIA	Madrid	FACULTATIVO/A	04/05/2011
BARROSO FERNANDEZ, ELENA MARIA	Madrid	FACULTATIVO/A	03/10/2008
FERNANDEZ BELTRAN, ANA MARIA	Madrid	ENFERMERO/A	18/09/2006
MUÑOZ SAN JOSE, CRISTINA	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN SUPERIOR	28/01/2008
DEL RIO MORENO, LAURA	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN SUPERIOR	15/04/2002
LOPEZ LLORENTE, TAMARA	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN INTERMEDIO	14/06/2004
GOMEZ GARCIA, CRISTINA	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN SUPERIOR	13/07/2009
DONADO PINTADO, PEDRO	Madrid	FACULTATIVO/A	22/05/2007
CORDOBA OLMO, VICTORIA	Madrid	FACULTATIVO/A	02/08/1999
RECIO DEL CARMEN, ALFONSO	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN SUPERIOR	04/02/2002
VILLAFRUELA GUTIERREZ, JOSE	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN INTERMEDIO	27/05/2002

APELLIDOS Y NOMBRE	PROVINCIA	PUESTO	ANTIGÜEDAD
GARCIA GARCIA, TRINIDAD	Madrid	FACULTATIVO/A	02/06/2008
TORRECILLA GUILLEN, ANA MARIA	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN SUPERIOR	18/06/2001
ALCON MARTIN, ALBERTO	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN INTERMEDIO	25/02/2008
DE LAS HERAS MATEO, AMPARO	Madrid	FACULTATIVO/A	16/06/2003
MENDEZ PEREZ, ANTONIO JAVIER	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN SUPERIOR	05/02/2001
CALVO DE MIGUEL, ALICIA PALOMA	Madrid	FACULTATIVO/A	06/10/2003
PEREZ BORRAGAN, ANTONIO	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN INTERMEDIO	01/09/2008
RODRIGUEZ ONIEVA, ALBA	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN SUPERIOR	12/09/2006
ANDRES DOMINGUEZ, REBECA	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN INTERMEDIO	04/07/2005
MUÑOZ ASOREY, GONZALO	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN SUPERIOR	16/10/1997
PULLIN ALVAREZ, NATALIE	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN SUPERIOR	19/02/2007
VILLALBA MOGORRON, ALVARO	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN INTERMEDIO	01/09/2008
ANDREU MONCHO, INMACULADA	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN SUPERIOR	22/07/1999
MARTIN HIGUERA, RAUL	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN SUPERIOR	24/02/1999
GARROTE PRADILLO, MARIA	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN SUPERIOR	23/07/2001
LOPEZ DE LA HOZ, MARINA	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN SUPERIOR	16/07/2007
PEREZ CARBAJO, LEIRE	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN INTERMEDIO	08/03/2010
DOMINGO MARTIN, SERGIO	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN INTERMEDIO	12/06/2008
MORENO PIMENTEL, ANTONIO GABRIEL	Madrid	ENFERMERO/A	12/11/2007
RUIZ CARBONELL, VICTOR MANUEL	Madrid	ENFERMERO/A	31/01/2008
MARIN SARRION, FRANCISCO	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN INTERMEDIO	04/07/2005
BAÑOS SALGADO, NAYRA DEL MAR	Madrid	ENFERMERO/A	01/03/2007
NUBLA VALRIBERAS, MARIA AFRICA	Madrid	FACULTATIVO/A	16/06/2004
MORENO POLO, ALFREDO JUAN	Madrid	ENFERMERO/A	01/07/2008
GARRO GARCIA, ANDRES MARCIAL	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN SUPERIOR	12/07/1999
ULLA LOPEZ, JORGE	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN SUPERIOR	22/10/2018
HERRERUELA GONZALEZ, JESUS	Madrid	TÉCNICO DE PREVENCIÓN SUPERIOR	20/08/2007
CORVALAN PRANO, CAROLINA MARIA	Madrid	FACULTATIVO/A	26/03/2018
GARCIA MAYORA, PALOMA	Madrid	FACULTATIVO/A	01/01/1998
ALDECOA-OTALORA ASTARLOA, OIHANE	Madrid	FACULTATIVO/A	07/05/2018
CAMPOY ALABARCES, JOSE	Madrid	ENFERMERO/A	17/05/2018
ACEVEDO HERRERA, JOANA MERCEDES	Madrid	FACULTATIVO/A	01/08/2018
QUIROS ARRANZ, TERESA	Madrid	ENFERMERO/A	30/08/2018
CLEMENTE LINARES, RAQUEL	Madrid	ENFERMERO/A	01/10/2018
LOPEZ JIMENEZ, MARIA ISABEL	Madrid	ENFERMERO/A	15/10/2018
SENHADJI SAIDI, SORAYA	Madrid	FACULTATIVO/A	31/10/2018
FUENTES JIMENO, SILVIA	Madrid	ENFERMERO/A	17/12/2018
COSTAS VIÑARAS, ANA	Madrid	ENFERMERO/A	15/01/2019
HORMIGOS HORMIGOS, SARA	Madrid	ENFERMERO/A	15/01/2019
PASTOR CARMELO, GUILLERMO	Madrid	FACULTATIVO/A	21/01/2019
FERNANDEZ DE LA PUEBLA MECO, IVAN	Madrid	ENFERMERO/A	05/04/2019
DE LA IGLESIA VIZ, MAXIMILIANO RODRIGO	Madrid	FACULTATIVO/A	03/05/2019
BLANCO HERNANDEZ, ARANCHA	Madrid	ENFERMERO/A	29/04/2019



LA IMPORTANCIA DE LAS PERSONAS PARA QUIRÓN PREVENCIÓN

Quirón Prevención, S.L.U. es una empresa que presta servicios a de entidades cliente a través de **Personas** que integran su organización interna, su plantilla, esta es la razón por la que entiende que cuidar a las personas de dentro permitirá prestar el mejor servicio a las personas de fuera, al cliente.

En base a esta premisa, fundamento de nuestra compañía, se relacionan a continuación las principales líneas de actuación de **Quirón Prevención, S.L.U.**, respecto de su activo máspreciado, **las Personas**.

En relación a las **Políticas de Igualdad**, podemos comentar que la Empresa ha constituido una Comisión de Igualdad paritaria entre representantes de los empleados y representantes de la empresa que ha elaborado el **Plan de Igualdad de Quirón Prevención, S.L.U.**

Existe un **Plan de Teletrabajo** como medida relevante en aras de la mejora de condiciones de trabajo en materia de **Conciliación de Vida personal y laboral**. A modo de ejemplo ilustrativo del interés de la SPFM por la calidad de vida laboral de sus empleados, es importante reseñar que el horario predominante de trabajo de **los empleados de Quirón Prevención, S.L.U.** es de 07:30 a 15:00 de lunes a viernes en **jornada continuada**.

Asimismo y de forma intrínseca a la cultura de empresa, a todos los niveles y en todos los ámbitos de la Compañía, se salvaguardan todos los derechos en cuanto a **Igualdad y no discriminación en el entorno laboral ya sea entre hombres y mujeres así como para la integración de las personas con discapacidad**.

Respecto del **Plan de Prevención** de la Compañía, se confirma que **Quirón Prevención, S.L.U.** dispone del mismo, máxime tratándose de una empresa que opera en el ámbito de la PRL como Sociedad de Prevención y por tanto debe ser un referente en este ámbito, en cumplimiento no sólo de una obligación legal sino, que independientemente de su carácter preceptivo, tiene como objetivo formar parte natural e integrada en nuestra estructura organizacional e impregnar la actividad periódica interna y externa, para garantizar niveles óptimos de Seguridad y Salud Laboral de nuestras **Personas**, conforme a la política de RR. HH. de la Compañía cuyo objeto es lograr y mantener niveles crecientes de bienestar de sus empleados.



Se dispone de **Certificado de Auditoría del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales** interno de la Compañía que confirma la elevada sensibilidad con respecto de todo lo que concierne a la Seguridad y Salud de los empleados de **Quirón Prevención, S.L.U.** .

Existe un **Plan de Formación Anual** de los empleados de **Quirón Prevención, S.L.U.** .

En el diseño de nuestras instalaciones se prevé la eliminación e inexistencia de **Barreras Arquitectónicas** que contribuya a la integración plena de las personas con discapacidad y problemas de movilidad.

Respecto de nuestro **compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente** damos cuenta en el apartado correspondiente de ambas Certificaciones como reflejo de la preocupación, sensibilidad e implicación en estas áreas por parte de **Quirón Prevención, S.L.U.** .

Se está trabajando en el **desarrollo de Políticas de RSC, (Responsabilidad Social Corporativa)** conducentes a la contribución de la Compañía en la aportación de mejoras en materia de compromiso social con el entorno. Prueba de ello es el Plan de Igualdad implementado y las aportaciones y acciones concretas llevadas a cabo, a modo de ejemplo ayuda económica al ámbito docente en Apoyo al Municipio de Lorca tras el terremoto.

Asimismo, **Quirón Prevención, S.L.U.** se plantea cauces de colaboración y prácticas, dentro de sus procesos de prestación de servicios, que contribuyan favorablemente a la mejora en materia de **Comercio Justo**. De la misma forma nuestra compañía contempla las transacciones comerciales con sus clientes como líneas de colaboración en términos de **mutuo beneficio, rigor, profesionalidad, transparencia y vocación de servicio** a los clientes y a la sociedad en la que desarrolla su actividad.

En definitiva nuestro lema es:

**> El bienestar de nuestras personas
se convierte en
Satisfacción para nuestros clientes <**

RECURSOS MATERIALES

INSTALACIONES

Estructura empresarial adecuada para la ejecución del contrato

A efectos de valoración de la solvencia general de **Quirón Prevención, S.L.U.** se informa de la tenencia y disponibilidad de **Quirón Prevención, S.L.U.** a estos efectos (**hasta la entrada en vigor de la nueva normativa en enero de 2.016**), de la Clasificación máxima, N1D, en nuestro ámbito de actividad otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda.

Mapa de España con los Centros de Quirón Prevención, S.L.U. y nuestra distribución por zonas.



Quirón Prevención, S.L.U. cuenta con **más 300 centros fijos** para realizar los reconocimientos médicos donde precise la empresa, **Quirón Prevención, S.L.U.** pone a disposición de nuestro cliente cuando por necesidades de la misma o por dispersión geográfica no sea posible que los trabajadores acudan a centros fijos cercanos o en la provincia donde se lleven a cabo la mayor parte del proyecto.

Los centros de **Quirón Prevención, S.L.U.** disponen de una zona para Reconocimientos con la siguiente distribución:

- Sala de Consulta y Exploración Médica
- Sala de Enfermería (pruebas clínicas y extracciones)
- Sala de Electrocardiogramas
- Sala de Espera
- Aula de formación

MEDIOS A DISPOSICIÓN DEL SERVICIO

A continuación se relacionan los **CENTROS PROPIOS** de los que dispone **Quirón Prevención, S.L.U.** a nivel provincial y que pone a disposición de nuestro cliente para este proyecto.

Nos parece importante puntualizar que estos centros propios relacionados lo son en sentido estricto, no son centros propiedad de otra compañía donde nuestra empresa utiliza algún despacho sino que son íntegramente de **Quirón Prevención, S.L.U.**, son perfectamente homologables y homogéneos en cuanto a infraestructura sanitaria y medios, la estética, dotación de mobiliario, anagramas interiores y exteriores y todos aquellos elementos que ayudan a identificar y distinguir la identidad y propiedad de instalaciones están perfectamente definidos y a disposición del usuario puesto que contribuyen a la consecución de un servicio igual en cuanto a los niveles de calidad esperada y percibida, utilidad y confort para el usuario/paciente, nuestro verdadero cliente final, con independencia del centro y localidad en la que esté ubicado.

CENTROS PROPIOS FIJOS

COMUNIDAD DE MADRID

MADRID			
Dirección	C.P.	Población	Teléfono
C/ Tulipán, 3 y 7	28933	Móstoles	916 172 636
C/ Pintor Antonio López, 6. Local 3	28320	Pinto	916 706 450
C/ Severo Ochoa 11, 1ª PL. P.E.	28521	Rivas Vaciamadrid	914 990 058
Av. de Tenerife, 20. 2ª pl	28703	San Sebastián Reyes	916 513 193
Av. Constitución, 82	28850	Torrejón de Ardoz	916 772 295
C/ Madre de Dios, 1	28801	Alcalá de Henares	916 776 962
C/ Polvoranca, 41 2º . Pol Ind. Urtinsa II	28923	Alcorcón	916 432 000
C/ Ercilla, 52	28005	Madrid	915 179 420
C/ Miguel Yuste, 58	28037	Madrid	917 540 861
Ronda de Poniente, 18	28760	Tres Cantos	918 063 266
Av. de los Reyes Magos, 8	28806	Alcalá de Henares	918 772 387
Ctra. Fuencarral a Alcobendas km 15,7	28108	Alcobendas	914 903 877
C/ Valparaiso, 2	28944	Fuenlabrada	914 989 213
C/ José María Pérez Peridis, 3	28902	Getafe	914 917 242
C/ Londres, 38 P.I Europolis	28230	Las Rozas	916 366 010
Ps. de la Castellana, 232	28046	Madrid	912 021 500
C/ Francisco Zea, 8	28028	Madrid	913 626 806
C/ Bravo Murillo, 153 1º B	28020	Madrid	917 130 467
C/ Juan Hurtado de Mendoza, 4	28036	Madrid	914 585 503
Ps. de Recoletos, 33	28004	Madrid	916 215 501
Ps. de la Habana, 136	28036	Madrid	913 607 100
C/ Del Viento, 10. 1º	28760	Tres Cantos	912 551 220

Nuestros centros de referencia, cuentan para el desarrollo de su actividad y por tanto para su normal funcionamiento y las exigencias que la **AEI** refleja en el Expediente de contratación, con una infraestructura moderna y vanguardista para dar respuesta a las demandas de clientes con la entidad del caso que ahora nos ocupa.

De igual forma cuenta con una plantilla de profesionales cualificados y comprometidos con el objetivo de nuestra mercantil, a saber, la **PREVENCIÓN** y **PROMOCIÓN DE LA SALUD**.

REALIZACIÓN DE CONSULTAS ESPECIALIZADAS Y PRUEBAS DIAGNÓSTICAS EN EL MISMO CENTRO

COMPROMISO Y GARANTÍA DEL SERVICIO PRESTADO

Quirón Prevención, S.L.U. dispone de una importante y exclusiva cartera de centros concertados que le permite ofrecer a nuestro cliente, la **AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**, una asistencia médica complementaria e integral en caso de ser necesario (bajo criterio y supervisión médica de Quirón Prevención, S.L.U.) para todo el personal adscrito a este proyecto que nos ocupa.

Las instalaciones de sus centros, con más de de 2.500 m² cubren las necesidades de atención de más de 1.000 usuarios sin demoras en la asistencia, gracias a sus consultas de alta resolución que permiten, el compromiso por nuestra parte, de la realización de la consulta de valoración médica y la realización de las pruebas diagnosticas y terapéuticas complementarias en el mismo centro y en la mayor parte de los casos, en el mismo día, evitando de esta forma, desplazamientos innecesarios al Centro y generando por tanto para nuestros usuarios, Calidad y Valor Asistencial.

Creemos que mas allá de los avances científicos, hay otros factores que intervienen y que contribuyen a proporcionar una medicina de calidad como son: el trato recibido, una información médica comprensible, unas instalaciones confortables y de vanguardia...etc.

En los centros médicos propios y concertados Quirón Prevención, S.L.U., se realizan encuestas de satisfacción entre sus asistentes, lo que nos permite, gracias a sus sugerencias, poner en marcha medidas correctoras en aquellas áreas en la que la calidad percibida ha sido baja.



DISPONIBILIDAD DE UNIDADES MÓVILES

UNIDAD MÓVIL A DISPOSICIÓN DEL CLIENTE

Quirón Prevención, S.L.U. pone a disposición del cliente, la opción de realización de Reconocimientos Médicos en Unidad Móvil dentro del normal desarrollo de las actividades que se llevan a cabo para este proyecto.

Nuestras Unidades Móviles, cuentan con el equipo técnico de última generación sujeto a calibraciones periódicas para que cumpla con la normativa vigente, que se detalla a continuación:

- Audiómetro
- Bascula con tallímetro
- Cabina insonorizada
- Cascos para audiómetro
- Control visión
- Electrocardiógrafo
- Esfigmomanómetro
- Espirómetro
- Fonendoscopio
- Linterna de exploración
- Martillo de reflejos con cepillo y aguja
- Negatoscopio
- Nevera
- Otoscopio-oftalmoscopio
- Rinoscopio
- Tensiómetro



Nº DE UNIDADES MÓVILES PARA ESTE PROYECTO	ÁMBITO DE ACTUACIÓN
3 U.M.	MADRID

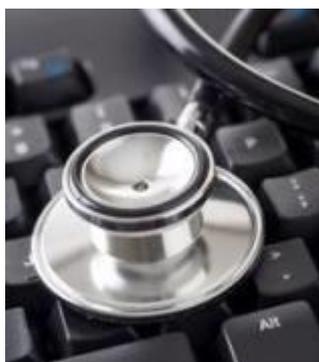
RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES

EQUIPOS EN MEDICINA DEL TRABAJO

Quirón Prevención, S.L.U cuenta con los equipos, técnicos y médicos de última generación necesarios para una ejecución rigurosa de cada una de las evaluaciones de salud, de acuerdo con las guías, normas y legislación vigente en cada caso. A continuación se adjunta un listado no exhaustivo de equipos de medición utilizados, así como las características de la dotación.

Calibración de Equipos

A tal efecto, existe un contrato suscrito con la empresa **REIMEDICAL, S.L.**, quien nos da cobertura a nivel nacional, a través del cual se lleva la gestión y control de las calibraciones, reparaciones y reposiciones (CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO) del aparataje susceptible de ello.



RELACIÓN DE APARATOS QUE LA QUIRÓN PREVENCIÓN S.L.U. PONE A DISPOSICIÓN DEL CLIENTE PARA LAS EVALUACIONES DE SALUD

PROVINCIA	INSTRUMENTAL POR CENTRO /U. MÓVIL
CENTRO QUIRÓN PREVENCIÓN	NEGATOSCOPIO MURAL 2 PANTALLAS
CENTRO QUIRÓN PREVENCIÓN	CONTROL VISIÓN
CENTRO QUIRÓN PREVENCIÓN	ESPIRÓMETRO
CENTRO QUIRÓN PREVENCIÓN	CABINA INSONORIZADA
CENTRO QUIRÓN PREVENCIÓN	AUDIÓMETRO
CENTRO QUIRÓN PREVENCIÓN	ELECTROCARDIOGRAFO
CENTRO QUIRÓN PREVENCIÓN	CONJUNTO DE REANIMACIÓN
CENTRO QUIRÓN PREVENCIÓN	OTOSCOPIO OFTALMOSCOPIO
CENTRO QUIRÓN PREVENCIÓN	NEVERA CONSERVACIÓN VACUNAS
CENTRO QUIRÓN PREVENCIÓN	SILLÓN EXTRACCIONES
CENTRO QUIRÓN PREVENCIÓN	BASCULA MECÁNICA CON TALLÍMETRO
CENTRO QUIRÓN PREVENCIÓN	TORSO ADULTO RCP CON CONTROLES LUMINOSOS

LABORATORIO PROPIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO

Quirón Prevención, S.L.U. cuenta con 3 laboratorios propios; Clinamat, Healt Diagnóstico, IDC Salud y 2 laboratorios concertados: Analiza, y General Lab (Labco) que pone a disposición de nuestro cliente para el normal desarrollo de las actividades de este proyecto.



analiza



LABCO
Quality Diagnostics



Clinamat
Laboratorio de Análisis Clínicos



idcsalud

- **Actividad desarrollada**

Son laboratorios de de análisis clínicos y especiales, orientado al sector clínico con un amplio espectro de servicios.

Son también **laboratorios de análisis especiales**, físico-químicos, microbiológicos, inmunológicos y genéticos, orientado tanto al **sector clínico** como al **sector industrial**, especializado en una amplia gama de analíticas dentro del ámbito de la **analítica clínica especial, toxicología laboral, control terapéutico, análisis de aguas**, así como en el campo de la **industria dietética, farmacéutica o alimentaria**.

Se trata de laboratorios de alta tecnología y cualificación, equipado con una instrumentación muy especializada y sensible y con un equipo de profesionales altamente cualificados, comprometidos en los trabajos de desarrollo y validación de tecnologías de última generación y su aplicación al análisis clínico e industrial.

Los servicios que ofertan abarcan desde **determinaciones clínicas especiales** como análisis de tóxicos, sustancias medicamentosas o biomarcadores en matrices clínicas, **análisis de ingredientes activos y contaminantes en productos dietéticos, farmacéuticos y alimentarios o análisis completos de aguas**, hasta servicios de desarrollo y validación de procedimientos analíticos, asesoría científica o cursos de formación especializada.

Todo ello con la finalidad de satisfacer las necesidades de nuestros clientes, garantizando la profesionalidad y el mejor servicio en nuestros ensayos, con total independencia y un coste competitivo.

Disponen de un DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD encargado de implantar en la empresa un sistema de garantía de Calidad eficaz, con la finalidad de ofrecer a sus clientes rigor, eficacia y eficiencia en todos los aspectos, tanto desde el punto de vista técnico, como humano, en consonancia con las necesidades de la industria y la sociedad. La misión del departamento de Gestión de la Calidad es implantar en la empresa todas las normas, documentación y gestión de procesos necesarios para el correcto funcionamiento de todas las fases del proceso, desde la fase pre-analítica hasta la post-analítica, pasando por la formación continua del personal, la gestión de los recursos humanos, recursos técnicos y demás procesos.

Los objetivos del sistema de Calidad de Integra Laboratorios se resumen en garantizar un servicio óptimo a sus clientes y conseguir su máxima satisfacción, evitando que se produzcan errores, para lo cual se ponen en marcha sistemas para detectarlos, evaluarlos y subsanarlos. A este respecto Integra Laboratorios cuenta con un programa de control de calidad tanto a nivel interno como externo.

- **Emplazamiento**

Las instalaciones o sedes centrales de todos ellos se encuentran ubicadas en la población de Madrid (sede central). Asimismo, disponen a nivel nacional de centros de referencia que cuentan con toda la infraestructura necesaria para el desarrollo de su actividad: laboratorios, despachos y zona comunes.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



QUIRÓN PREVENCIÓN

SERVICIOS DIFERENCIADORES



QUIRÓN PREVENCIÓN

SERVICIOS DIFERENCIADORES

Quirón Prevención, S.L.U. en su vocación de servicio a nuestros clientes, tiene como estrategia básica el lanzamiento de nuevos productos para el crecimiento del negocio. Por ello estamos desarrollando nuevos productos y servicios que den valor añadido tanto a nuestra empresa como al **AEI** a quién se ofrecen en **condiciones preferentes**:



Empresa Saludable

Según la OMS una **Empresa Saludable** es aquella en la que existe un proceso de mejora continua para promover y proteger la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores y la sostenibilidad del ambiente de trabajo.

Gracias al modelo de **Quirón Prevención, S.L.U.**, las empresas son capaces de medir su comportamiento y analizar su evolución, para poder establecer medidas y decisiones que mejoren y garanticen que la empresa es saludable. Algunos ejemplos de Empresas que han adoptado el referencial de Empresa Saludable de **Quirón Prevención, S.L.U.** son:



Software OHS – CAE



Software de gestión documental con acceso WEB que permite el hosting de documentación de las contratas, registro de la revisión de los documentos, fechas de caducidad, estado de homologación de empresas y trabajadores.

Software OHS – Gestión



Software de gestión documental con acceso WEB que permite el hosting de documentación necesaria para una gestión organizada de la Prevención de Riesgos Laborales en la empresa. Recoge alertas con fechas de caducidad, estado de EPIs, formación de los trabajadores, reconocimientos médicos,... compatible con los sistemas de gestión OHSAS 18001

Revisión Documental



Servicio independiente o complementario al Software OHS para la puesta a disposición de revisores de la documentación de las contratas y subcontratas del cliente.

OHSAS 18001



Consultoría para el diagnóstico del sistema de Seguridad Y salud de la Empresa y establecer su adecuación a OSHAS, Implantación del sistema basado en OSHAS 18001 y Auditoría Interna. Adicionalmente formación procedimientos e instrucciones operacionales y mantenimiento del sistema .

ISO 9001 – ISO 14001



Consultoría para el diagnóstico del sistema de Seguridad Y salud de la Empresa y establecer su adecuación a ISO 9001 y 14001, Implantación del sistema basado a ISO 9001 y 14001 y Auditoría Interna, así como la formación, procedimientos e instrucciones operacionales y mantenimiento del sistema.

Empresa Saludable

Servicio por el cual **Quirón Prevención, S.L.U.** realiza el asesoramiento y/o auditoría interna para que la Empresa cumpla con el modelo de Sistema de Gestión Integral Saludable (SGIS) para una posterior certificación por entidad certificadora externa.



Plan de movilidad



Realización del Plan de Movilidad y Seguridad Vial Laboral, que es un documento en el que una Empresa define los aspectos esenciales, en cuanto a la Movilidad de sus trabajadores y a la Seguridad Vial laboral

Seguridad Vial Laboral



Formación Teórica, activa-participativa dirigida a sensibilizar a los trabajadores sobre los riesgos durante los desplazamientos.

APP MISALUD

Quirón Prevención pone a disposición de sus clientes una herramienta más donde consultar y mantener un histórico de los Reconocimientos Médicos y Analíticas que se haya realizado



Plan de Seguridad y Salud

Elaboración del Plan de Seguridad y Salud conforme a lo establecido en el RD 1627/1997 por el que cada contratista en función de su propio sistema de ejecución de la obra.



Coordinación de seguridad y salud en obra (fase de ejecución)

Puesta a disposición del promotor de la obra de un Coordinador de Seguridad y Salud, que es el técnico competente que realiza las tareas de Aprobación del PSS y sus modificaciones, Coordinar la aplicación de los principios de prevención y seguridad, Coordinar y controlar la aplicación correcta de los métodos de trabajo, establecer normas de acceso a la obra, paralizar trabajos ante riesgo grave e inminente, ...



Evaluación de Factores Psicosociales F-Psico v. 3.1

En papel o a través de cuestionarios on-line. Es la herramienta que facilita la planificación de las medidas preventivas adecuadas para garantizar el control de los riesgos originados por los factores psicosociales en la empresa.



Evaluación del riesgo por el método MAPO

La metodología de Evaluación de Riesgos por Movilización Asistencial de Pacientes Hospitalizados (MAPO) es la única disponible actualmente para cuantificar, de forma fiable y válida, el nivel de riesgo por movilización de pacientes en una unidad o servicio hospitalario, teniendo en cuenta los aspectos organizativos que determinan la frecuencia de manipulación por trabajador.



Evaluación de Contaminantes Químicos

Evaluación de los riesgos originados por agentes químicos peligrosos (con o sin exposición a los mismos), como un proceso posterior a la eliminación de los riesgos evitables, y con objeto de obtener la información necesaria para tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y el tipo de medidas que deben adoptarse.



Evaluación de Contaminantes Físicos - Ruido

Evaluación de los niveles de exposición diaria y niveles de pico. La evaluación se basará en la medición de los niveles de ruido a que estén expuestos los trabajadores.

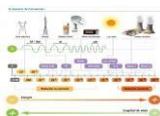


Evaluación de Contaminantes Físicos - Vibraciones

Evaluación de la exposición del trabajador a la vibración transmitida al sistema mano-brazo o bien al cuerpo entero.



Evaluación de Contaminantes Físicos – Campos Electromagnéticos



Evaluación en base a los niveles de emisión y otros datos relacionados con la seguridad que el fabricante o distribuidor facilite para el foco emisor, de acuerdo con la correspondiente normativa de la Unión Europea.

Evaluación de riesgos equipos de trabajo



Se verifica el grado de cumplimiento y las necesidades de adaptación de los equipos de trabajo al R.D. 1215/1997

Técnicas para la gestión del estrés



Formación Teórica o Teórico-práctica dirigida a conocer qué es el estrés, qué lo desencadena, cuál es su función, las características del mismo, los factores de riesgo organizacionales e individuales, las respuestas de las personas ante factores aversivos y sus consecuencias, así como qué medidas a adoptar para prevenir los efectos negativos.

Formación de Formadores



Con esta formación el asistente adquirirá destrezas para orientar, dinamizar, acompañar y facilitar el acceso a la comprensión de los asistentes a las acciones formativas que imparta en un futuro.

Evaluación de Contaminantes Biológicos



Evaluación de la exposición del trabajador a microorganismos, con inclusión de los genéticamente modificados, cultivos celulares y endoparásitos humanos, susceptibles de originar cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad.

Plan de autoprotección



Elaboración del Plan de Autoprotección conforme a lo establecido en el R.D. 393/2007 (Norma Básica de Autoprotección) por el que el titular de la actividad (docente, industrial, sector servicios, residencial público y sanitario...) debe elaborar un plan de autoprotección

Liderazgo



Curso cuyo objetivo es proporcionar a los directivos y mandos con responsabilidades en la empresa, las técnicas y las herramientas que permitan desarrollar su liderazgo

Certificado de Eficiencia Energética de Edificios



El certificado de eficiencia energética es un documento oficial redactado por un técnico competente que incluye información objetiva sobre las características energéticas de un edificio.

CURSOS DE FORMACION

CURSO trabajos en oficina – realidad virtual inmersiva

DURACIÓN: 10h (4 presenciales + 6 distancia)

Máximo 10 alumnos por curso

10% descuento sobre tarifa

Si se superan los 15 cursos anuales el descuento será de un 15%



NOVEDAD

*La nueva forma de aprender
viviendo una experiencia
virtual*

En la parte PRÁCTICA el alumno realizará en primera persona ejercicios desarrollados en entorno virtual inmersivo.

CONTENIDOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA

- Riesgos/Medidas preventivas expuestos mediante realidad virtual inmersiva.
 - asociados al centro de trabajo
 - asociados al uso de PVD's.
- Configuración y diseño del puesto de trabajo con PVD's a través de la realidad virtual.

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA

- Cumplir con las exigencias de la Ley de PRL 31/95 (art. 19).
- Conocer los riesgos y medidas preventivas asociados al puesto de trabajo de oficinas.
- El asistente será capaz de identificar los riesgos existentes en una oficina y disponer de forma natural el puesto de trabajo de usuario de PVDs correctamente.

¿QUÉ SON LAS TÉCNICAS DE REALIDAD VIRTUAL INMERSIVA?

Nuestra empresa, líder en Innovación y Tecnología, está utilizando en sus cursos de formación en PRL las nuevas gafas “Oculus Rift” de realidad virtual inmersiva. Con esta innovadora tecnología los trabajadores y directivos tienen la oportunidad de hacer todo tipo de ejercicios prácticos, ahorrando recursos, sin moverse del aula y sin riesgo.

Con este tipo de experiencias el trabajador tiene sensación de presencia y libertad de movimiento en tiempo real. Jugando en escenarios virtuales, simulados por ordenador, el asistente aprende recibiendo sensaciones reales que permanecen en su recuerdo durante mucho tiempo, llegando así a la fase final del aprendizaje con mayor facilidad (Competente Inconsciente).



Con estas simulaciones de experiencias reales, se crean “serious games” con los que se consigue aumentar la participación y el compromiso de los trabajadores, las sensaciones percibidas fomentan su motivación y al vivir una experiencia interactiva y evaluable en primera persona, se genera un recuerdo perdurable. Es éste un valor añadido y necesario en cualquier proceso formativo.

Actualmente es la herramienta formativa más potente del mercado. Es una solución que permite entrenar y aprender fácilmente en cualquier lugar sin ningún tipo de riesgo.

Para el presente curso se utiliza una presentación en Power Point, que servirá como guía durante el curso y el asistente realizará “minigames” con las nuevas gafas “Oculus Rift” de realidad virtual inmersiva.

Para valorar que los conceptos impartidos en el curso han quedado claros para todos los asistentes se pasará un cuestionario de evaluación de los mismos.

Dado que esta es una herramienta en desarrollo, a lo largo del año 2017 se irán incorporando nuevos cursos a este tipo de oferta que podrían ser susceptibles de contratación por parte de la **AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**.

INFORMACIÓN ADICIONAL



QUIRÓN PREVENCIÓN

CONFIDENCIALIDAD Y SECRETO PROFESIONAL

Quirón Prevención, S.L.U. se compromete a mantener la más estricta confidencialidad respecto toda la información que pudiera ser facilitada a esta, ya sea de forma oral, gráfica o escrita, así como aquella información a la que debiera tener acceso como consecuencia de la prestación del servicio de prevención de riesgos laborales, advirtiendo, así mismo, de dicho deber de confidencialidad y secreto a sus empleados, asociados y a cualquier persona que, por su relación con ésta, deba tener acceso a dicha información para el correcto cumplimiento de sus obligaciones como Servicio de Prevención.

De igual forma, **Quirón Prevención, S.L.U.** adoptará respecto de la referenciada información, las mismas medidas de seguridad que adoptaría respecto a la información confidencial de su propia empresa, evitando en la medida de lo posible su pérdida, robo o sustracción. En el supuesto de que cesará la relación entre las partes por cualquier motivo, **Quirón Prevención, S.L.U.** se obliga a devolver cualquier documentación, antecedentes facilitados en cualquier tipo de soporte y, en su caso, las copias obtenidas de los mismos, que constituyan información amparada por el deber de confidencialidad



COMPROMISO CON LA CALIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE

Quirón Prevención, S.L.U. dispone de un Sistema de Gestión soportado por una herramienta informática que cubre todos los procesos de las actividades técnicas tanto internos, como con clientes y proveedores. Dicho Sistema es conforme a la norma UNE - EN ISO 9001: 2008 y UNE - EN ISO 14001: 2004. Asimismo dispone de un Sistema conforme a la norma UNE - EN ISO 9001: 2008 relativo a la Actividad como Servicio de Prevención Ajeno. Los certificados de Calidad y Medio ambiente se adjuntan a continuación.



BUREAU VERITAS
Certification

Certificación
Certification

Concedida a / Awarded to

QUIRONPREVENCION, S.L. (Unipersonal)
SEDE CENTRAL/ PASEO DE LA HABANA 136, 28036, MADRID
VER ANEXO / See Annex

Bureau Veritas Certification certifica que el Sistema de Gestión ha sido auditado y encontrado conforme con los requisitos de la norma:
Bureau Veritas certification certifies that the Management System has been audited and found to be in accordance with the requirements of standard:

NORMA / STANDARD

ISO 9001:2008

El Sistema de Gestión se aplica a:
Scope of certification:

SERVICIO DE PREVENCIÓN EN LAS CUATRO ESPECIALIDADES EN EL ÁMBITO DE LAS ENTIDADES PRIVADAS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA, MEDICINA DEL TRABAJO. FORMACIÓN PRESENCIAL Y ONLINE, CONSULTORÍA ESTRATÉGICA Y ORGANIZACIONAL. DISEÑO Y DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA AL USUARIO Y GESTIÓN DE CENTRO DE PROCESOS DE DATOS.

PREVENTION SERVICE IN 4 SPECIALTIES IN THE FIELD OF PRIVATE ENTITIES AND PUBLIC ADMINISTRATION: SAFETY AT WORK, INDUSTRIAL HYGIENE, ERGONOMICS AND PSYCHOLOGY APPLIED, OCCUPATIONAL HEALTH, FACE AND ONLINE TRAINING, STRATEGIC AND ORGANIZATIONAL CONSULTANCY, DESIGN AND DEVELOPMENT AND PRODUCTION OF SOFTWARE IN INFORMATION TECHNOLOGY, TECHNICAL ASSISTANCE (CAU) AND PROCESS MANAGEMENT CENTER DATA.

Número del Certificado Certificate Number	ES084528-1	Directora de Certificación / Certification Manager
---	-------------------	---



Aprobación original : Original approval date :	28/09/2017
Certificado en vigor: Effective date:	28/09/2017
Caducidad del certificado: Certificate expiration date:	14/09/2018

Este certificado está sujeto a los términos y condiciones generales y particulares de los servicios de certificación
This certificate is valid, subject to the general and specific terms and conditions of certification services

Entidad de Certificación / Certification Body: Bureau Veritas Iberia S.L.
C/ Valperillo Primera 22-24, Edificio Coaba, Pol. Ind. La granja, 28108 Alcobendas - Madrid, Spain



ENAC
CERTIFICACIÓN
Nº 04/C-SC004

CERTIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS

Los equipos de **Quirón Prevención, S.L.U.** están sujetos a un Sistema de Gestión de Mantenimiento, en el que se incluyen las verificaciones de tipo legal de los equipos de sonometría con el Instituto Universitario de Investigación del Automóvil (INSIA) del Laboratorio de Calibración de Instrumentos Acústicos (LACAINAC) de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Madrid (Universidad Politécnica de Madrid), además de las voluntarias realizadas por las empresas suministradoras.

Quirón Prevención, S.L.U. tiene concertados las analíticas con Laboratorio de Análisis Clínico con certificación del sistema de calidad de organización acerca del diseño y gestión integral de los Procesos de Laboratorio Clínico y además de los Laboratorios para la realización de analíticas en el ámbito de la Higiene Industrial.



CERTIFICADO DE CONTROL DEL SERVICIO Y SISTEMAS

Departamento Control de Gestión y Sistemas

Quirón Prevención, S.L.U. ha hecho una apuesta muy fuerte por alcanzar unos niveles de calidad capaces de satisfacer adecuadamente las aspiraciones de sus clientes en cuanto al nivel de servicio se refiere. Esta apuesta implicaba adoptar una serie sistemática de medidas para conseguir normalizar sus niveles de calidad. La dirección **Quirón Prevención, S.L.U.** estudió la forma más adecuada de llevar a cabo sus actuaciones de calidad y llegó a las siguientes conclusiones:

1. Acometer el proceso de certificación de su Sistema de Gestión de Calidad (en adelante SGC) en el ámbito del Desarrollo de Sistemas de Información. La elección de comenzar sus trabajos en el ámbito del Desarrollo de sus Aplicaciones Informáticas se debió a que la dirección de la empresa había decidido hace 3 años hacer una reingeniería informática orientada a que toda su gestión se realizase basándose en la automatización de los sistemas de información. Una vez adoptada esa política, era lógico pensar que, fijando como objetivo prioritario el lograr la máxima calidad de los desarrollos informáticos, esto implicaría automáticamente el aumento de la calidad de la gestión de todo el negocio de la Sociedad de Prevención de Fraternidad Muprespa. Es decir, se atacó el proyecto de calidad en su raíz, de forma que mejorada la calidad informática de la Sociedad de Prevención de Fraternidad Muprespa, de forma natural, se mejoraría la calidad de toda la gestión de la empresa.
2. De entre las normativas aplicables para el desarrollo de un SGC (Sistema General de Calidad), la Sociedad de Prevención de Fraternidad Muprespa optó por la normativa ISO 9001:2000, pues es una norma con la que los propios sistemas de desarrollo de aplicaciones de la Sociedad de Prevención de Fraternidad Muprespa tenían un encaje natural y directo, además de que se trata de una normativa con gran reconocimiento internacional, y cuya certificación es un estándar de facto en el mercado empresarial.
3. Además, se optó por seleccionar a AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) como empresa auditora y certificadora, dado el reconocimiento que esta entidad tiene a nivel nacional.

Reseñando brevemente el objeto de la Calidad, diremos que pretende garantizar que los productos y servicios ofrecidos por una organización cumplen las especificaciones establecidas previamente por la empresa y el cliente, bien interno o bien externo, a lo largo del tiempo.

Por otra parte, el Sistema de Gestión de la Calidad –instaurado con éxito en **Quirón Prevención, S.L.U.** es el conjunto de estructura, responsabilidades, actividades, recursos y procedimientos establecidos por la empresa para llevar a cabo la gestión de su calidad.

El proceso de certificación se ha cubierto mediante su focalización en la definición de procedimientos de actuación y registros de cumplimiento, a la vez que llevando a cabo una intensa política de formación y concienciación de todo el personal del Centro de Sistemas de Información de la empresa, con respecto a dichos procedimientos y en general al mundo de la calidad. En concreto se han conseguido las siguientes certificaciones:

Entre los beneficios que se han podido lograr destacamos:

- Mejora de la eficacia de los procesos internos.
- Estandarización en las tareas.
- Mejora de la conciencia de calidad entre el personal.
- Mayor confianza de los clientes (principalmente clientes internos).
- Mayor motivación de los empleados.

Por último, destacar que **Quirón Prevención, S.L.U.** sigue apostando por conseguir ampliar el ámbito de su SGC y por consiguiente de su certificación, de manera que se encuentra trabajando en otros ámbitos, de mayor contenido funcional (procesos de negocio), a la vez que en ámbitos de medio ambiente y seguridad informática



CERTIFICACIÓN OHSAS 18001:2007

Quirón Prevención, S.L.U. se ha certificado como Servicio de Prevención en las 4 especialidades en el ámbito de las entidades privadas y administraciones públicas; Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada, Medicina del Trabajo; OHSAS 18001:2007.



BUREAU VERITAS
Certification

Certificación
Certification

Concedida a / Awarded to
QUIRONPREVENCION, S.L. (Unipersonal)

SEDE CENTRAL/ PASEO DE LA HABANA 136, 28036, MADRID
VER ANEXO / See Annex

Bureau Veritas Certification certifica que el Sistema de Gestión ha sido auditado y encontrado conforme con los requisitos de la norma:
Bureau Veritas Certification certify that the Management System has been audited and found to be in accordance with the requirements of standard:

NORMA / STANDARD

OHSAS 18001:2007

El Sistema de Gestión se aplica a:
Scope of certification:

SERVICIO DE PREVENCIÓN EN LAS 4 ESPECIALIDADES EN EL ÁMBITO DE LAS ENTIDADES PRIVADAS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA. MEDICINA DEL TRABAJO.

HEALTH AND SAFETY CONSULTING IN THE FOUR SPECIALITIES CONCERNING PRIVATE AND PUBLIC COMPANIES: SAFETY, INDUSTRIAL HYGIENE, ERGONOMICS AND APPLIED PSYCHOSOCIOLOGY, OCCUPATIONAL HEALTH.

ANTERIORMENTE CERTIFICADA COMO SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FRATERNIDAD MUPRESA SLU 28-12-12

Número del Certificado Certificate Number	ES084530-1	Directora de Certificación / Certification Manager
Aprobación original : Original approval date :	28/09/2017	
Certificado en vigor: Effective date:	28/09/2017	
Caducidad del certificado: Certificate expiration date:	27/12/2018	

Este certificado está sujeto a los términos y condiciones generales y particulares de los servicios de certificación
This certificate is valid, subject to the general and specific terms and conditions of certification services

Entidad de Certificación / Certification Body: Bureau Veritas Iberia S.L.
C/ Valportillo Primera 22-24, Edificio Caoba, Pol. Ind. La garza, 28108 Alcobendas - Madrid, Spain

EXPERIENCIA

Quirón Prevención, S.L.U cuenta con más de **179.000 clientes**, que abarcan la práctica totalidad de los sectores de actividad.

De todos ellos destacan las Administraciones y Organismo Públicos y Grandes Empresas, lo que acredita nuestra solvencia técnica tanto de los servicios prestados como de la amplia experiencia en grandes proyectos.

